ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO**	No. de Celular.	Fecha	
5	3	2026	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	3112209162	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024**

N° C.C. / NIT: 901.898.105

Dirección: **KR 20#137-56**

No. Celular: 3118125492

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: utecosenalizacion@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2026/03/05 No.: 2024-3653 Fecha de inicio: 2025/01/24 Plazo de Ejecución: Meses 34 Días

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO : La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato que se suscriba, por la modalidad de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de acuerdo con los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023, con base en cortes mensuales, de las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
La Secretaría cancelará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados de cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023 por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI X NO__.
El valor que la Secretaría cancelará de cada acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, corresponderá al valor de los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias, es decir el acta de recibo parcial de lo ejecutado en el mes de diciembre del año 2021, de ser radicada en el mes de enero del siguiente año, deberá contener los precios unitarios ofertados para el año 2021, de igual forma para el año 2022 y 2023.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal – se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción correspondan al ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra de los diseños asignados, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los treinta (30) días calendario, el pago respectivo para los primeros treinta (30) días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se dé en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	24	1	2025		23	2	2026

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL | DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 721.043.990

SETECIENTOS VEINTI UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTO NOVENTA PESOS

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 34 | Número de pago actual: 13

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 18.771.473.428	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	3	2026/01/02
2 Adición	$ 1.482.594.137	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal	1606	2025/12/29
3. Valor cancelado	$ 9.228.118.165	$ 523.640.113	No. Registro Presupuestal	5	2026/01/06
4. Valor a cancelar	$ 721.043.990	Anticipo		3277	2025/12/29
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 10.304.905.410		Código cuenta presupuestal	O2301172409202401240503 9	

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Ahorros	293839742	

VII. OBSERVACIONES

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Contadora Interventoría
LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO	**DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO**	**JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA**
Representante Legal Union Temporal Ecoseñalizacion 2024	Representante Legal JOYCO SAS BIC	TP: 227981-T
C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá	C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá	

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**			
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
	Certificado de supervisión o interventoría			
	Código: PA03-PR09-F02	**Versión: 2,0**		

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	No Celular	Fecha	
5	2	2026	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3112209162	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

N° C.C. / NIT: 901.898.105

Dirección: KR 20#137-56

No. Celular: 3118125492

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: utecosenalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: Si

Fecha: 2026/03/05 No.: 2024-3653 Fecha de inicio: 2025/01/24 Plazo de Ejecución: Meses 34 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal	3		2026/01/02	
3/06/2025	1606	fecha	2025/12/29	
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
No. Registro presupuesta	5	fecha	2026/01/06	$ 272.186.310,00
	3277	fecha	2025/12/29	$ 448.857.680,00
		fecha		,
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
			TOTAL	**$ 721.043.990,00**

COPIA NO CONTROLADA

Firma supervisor DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO

C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición		
DD	MM	AA
5	3	26

Supervisor(a) o Interventor(a)	
Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

No. Celular	3112209162
Correo Electrónico	director.senalizacion@joyco.com.co

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024	901898105

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] **No.** 2024-3653

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**24**	**01**	**26**	**Hasta**	**23**	**2**	**2026**

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

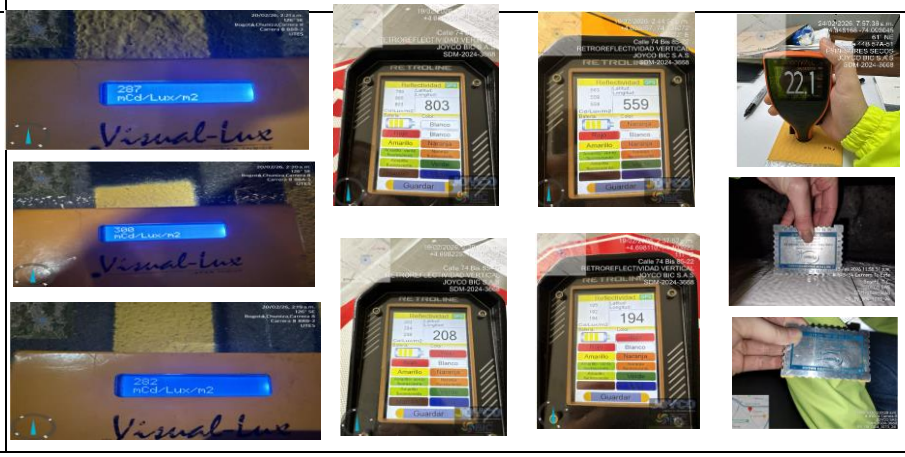
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 13	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No.13 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 13
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
REALIZAR LAS LABORES QUE PERMITAN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL, OTROS DISPOSITIVOS Y CAMBIO DE TABLEROS DE SEÑALES ELEVADAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS ASIGNADOS.	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 13
DAR CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA, PARA LO CUAL DEBERÁ PLANIFICAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	PRESENTACION DE PRESUPUESTOS DE DISEÑOS INSPECCIONADOS Y CRONOGRAMAS	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS

GARANTIZAR A TRAVÉS DE LAS CUADRILLAS MÍNIMAS EXIGIDAS, LAS ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO	ENVIO DE PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA
CUMPLIR CON LOS MATERIALES Y TODOS LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA PROPUESTA PARA EL CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	DEMARCACIÓN HORIZONTAL EIMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES VERTICALES	ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
VERIFICAR LA SEÑALIZACIÓN EVIDENCIADA EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA EN EL DISEÑO ASIGNADO PARA IMPLEMENTACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN REAL TANTO DE LA SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR COMO DE LA EXISTENTE	SE REALIZAN INSPECCIONES DE VARIOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE DEPURA DISEÑO ASIGNADO CON BASE EN LA INSPECCIÓN REALIZADA
SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD EN LA ETAPA PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN, EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN PROGRAMADOS PARA IMPLEMENTAR Y UNA VEZ EJECUTADA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN, DIVULGAR LAS ACCIONES ALCANZADAS, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO MENSUAL DE SOCIALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA, CUANDO SE REQUIERA EL PLAN DE TRABAJO SE ACTUALIZARÁ QUINCENALMENTE. SE DEBE PRESENTAR EN EL INFORME MENSUAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS	SOCIALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE ELABORA INFORME DE GESTIÓN SOCIAL
IMPLEMENTAR LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ATENDIDAS Y/O ASIGNADAS, PUNTOS DE SEGURIDAD VIAL, MEDIDAS DE GESTIÓN Y SEGÚN LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL E INSTALACIÓN VERTICAL EN VARIOS DE LOS DISEÑOS ASIGNADOS	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 13
RADICAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO ESPECÍFICOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DE LA SDM PARA SU APROBACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y LAS DEMÁS QUE LO REQUIERAN; LO ANTERIOR CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA, DEBE CONTAR CON EL AVAL DEL INTERVENTOR CONTRATADO POR LA ENTIDAD.	SE ENVIA A INTERVENTORIA SOLICITUD DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA DIFERENTES DISEÑOS	REPORTE SEMANALES DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
DAR RESPUESTA RÁPIDA, OPORTUNA Y ACERTADA A LAS OBSERVACIONES QUE HAGA LA ENTIDAD EN EL TEMA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	SE ATIENDEN OBSERVACIONES DE ALGUNOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
COORDINAR CON LA INTERVENTORÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS..	PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA DE OBRA	SE ELABORA PROGRAMACION Y SE ENVIA POR CORREO ELECTRÓNICO
DISPONER DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO Y AUTOCONTROL	CON ESTOS EQUIPOS SE DERRARROLLARON VARIAS ACTIVIDADES DE OFICINA: CONSULTA DE RESERVAS, ELABORACIÓN DE INFORMES, DEPURACIÓN DE PLANOS	CARTAS DE RESERVA, INFORMES

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	Ensayo de retroreflexión horizontal, Ensayo de retroreflexión vertical, espesores
Evidencias documentales o fotográficas	

Certificaciones de calidad de materiales o servicios	

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
Certificado de supervisión o interventoría diligenciado y firmado por Representante Legal de la interventoría (formato suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría).	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Informe de actividades diligenciado y firmado por el interventor (formato suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría), incluyendo copia de la bitácora de obra.	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Informe mensual de las actividades desarrolladas en el mes conforme a los lineamientos definidos para la elaboración y presentación de los mismos, debidamente visado para dar el visto de obra y con el tema de visto por el director de Interventoría	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Certificación de los pagos de seguridad social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, consorcio o unión temporal.	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Registro de entrega (entrada) al almacén de la señalización implementada y la señalización vertical retirada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, debidamente con la orden de compra respectiva de la Entidad y factura bancaria; la cuenta debe estar a nombre del contratista para lo cual se debe anexar el certificado respectivo de la Cámara de Comercio.	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO
Original del Acta de Pago mensual, Acta de recibo parcial de obra, correspondiente soporte de memorias de calculo y diseños a satisfacción, firmado por el contratista y el interventor del informe de actividades correspondiente periodo facturado.	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO

Certificación de Cámara de Comercio con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición	**3/03/2026**	ENTREGADO, VERIFICADO Y APROBADO

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato 2024-3653 **se cumple** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	**Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.**
N/A	**N/A**

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[ ] Evidencias de imprevistos (si aplica)
[ ] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)
[ ] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)
[ ] Actas de reunión y comunicaciones relevantes
[ ] Evidencias fotográficas
[ ] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)
Otros documentos (especificar):

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma de el(la) Contratista

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
Represntante Legal UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá

Firma Supervisor(a) o Interventor(a)

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal JOYCO SAS BIC

C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá

alcanzando promedios cercanos al 90-93%.
Presencia de lluvias ligeras intermitentes, especialmente en la tarde y noche.

Interventoría Obra

24ENE-2026 Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES, NI SE EVIDENCIO EJECUCION POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA JORNADA NOCTURNA, DURANTE LA NOCHE SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, CON EL CIELO NUBLADO, LA TEMPERATURA AMBIENTE FUE DE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 92%. SE PRESENTARON LLOVIZNAS
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

25-ENE-2026. Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó cielo encapotado. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas llovizna ligeras. La temperatura promedio es de 18-20°c y la minima de 11°c, según IDEAM. La humedad fue alta en promedio (alrededor del 92%) y probabilidad de lluvias ligeras a moderadas, especialmente en la madrugada y noche, presentandose un ambiente frio y nublado en sectores como Usme.

Interventoría Obra

25-ENE-2026. Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL EN LA TARDE Y NOCHE.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

26-ENE-26 JORNADA DIURNA:
El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó tiempo húmedo, en horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente

nublado y lluvias ligeras. La temperatura osclo entre 10°c y 20°c. La humedad promedio fue de 94%, con dias entre parcial a mayormente nublados, acompañados de temperaturas frias.

Interventoria Obra

26-ENE-26 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL EN LA TARDE Y NOCHE. SE MIDIO Y SE VERIFICARON CANTIDADES EN LOS ID'S: EX_04_030_1561_10 Y EX_04_051_414_11.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

27-ENE-26 JORNADA DIURNA: Implementación de dispositivos y plastico en frio en la localidad de Usme y San Cristobal. Dispositivos desde las 11:30 am. ID EX_04_030_1561_CL 81 sur hasta CL 88 B sur entre TR 1 y TR 11 Bis este. Implemanto y pintura en frio con llana ID EX_05_004_1073 AVBOYACA hasta DG 99 sur entre AT 14 y TR 4. Dispositivos ID EX-04-263_1561 CL 11 sur hasta CL 1 entre TR 1 y TR 1. Temperatura 18°c. Humedad 96%.

Interventoria Obra.

27-ENE-26 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL EN LA TARDE Y NOCHE.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

28-ENE-26 JORNADA DIURNA: Se programaron actividades por parte del Contratista para implementar dispositivos y plastico en frio con llana desde las 11:30 a.m. ID EX-04-030-1561, EX-05-263-1561; Aunque a la altura de la 1:00 p.m. se presentaron lluvias permanentes, situación que genero la cancelación delas actividades. La temperatura minima fue de 10°c y la maxima

de 19°C. Humedad 98%.

INTERVENTORIA

Obra.

28-ENE-26 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA TARDE Y NOCHE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

29-ENE-2026. Jornada Diurna: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación de dispositivos y plastico en frio en las localidades de San Cristobal. Se implemento imprimante y plastico en frio con llana en el barrio Vella Juan desde la 7:00 p.m en las calzadas desde la calle 11 sur hasta la Calle 1 sur por las carreras entre la TIR 7 y TIR 1 C este. Durante el dia se presentó clima seco, con cielos parcialmente nublados y aumento de nubosidad hacia el medio dia, sin lluvias significativas. La temperatura minima fue de 11°C y la maxima de 20°C. La humedad relativa fue alta, cercana al 92% en promedio durante el dia.

INTERVENTORIA

Obra.

29-ENERO-2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (6%). SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

30-ENE-2026 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades ni se evidencio ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el dia se presento clima parcialmente

nublado con tiempo seco. La temperatura osclo entre los 8.5°C y 19°C. Según reportes del IDIGER. La humedad relativa alta 91%. Lluvia santa tarde y noche.

INTERVENTORIA Obra

30-ENE-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 12°C Y H. RELATIVA 90%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (10%) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_263_1561_10 (7%). SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

31-ENE-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo, ni desarollo actividades durante el dia. En horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente nublado y algunas lluvias intermetantes, especialmente hacia el medio dia y tarde. La temperatura minima de 8°C y una maxima de 21°C, segun IDIGER. La humedad promedio fue elevada de 87%.

INTERVENTORIA Obra

31-ENE-2026 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NI SE EVIDENCIO EJECUCION POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA JORNADA NOCTURNA, DURANTE LA TARDE Y NOCHE SE PRESENTARON LLUVIAS EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

01-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarollo actividades durante el dia. En el dia se presento cielo encapotado. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lluvias ligeras. La temperatura promedio es de 16-19°C y la minima de 8°C, segun

IDIGER. La humedad focalizada en promedio alrededor de 85%. Probabilidad de lluvias, frio y nublado en sectores como Usme.

INTERVENTORIA

Adra.

01-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA! NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA TARDE Y NOCHE, EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.
FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Adra.

02-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó tiempo humedo. En horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente nublado y lluvias ligeras. La Temperatura Osciló entre 11°C y 18°C. La humedad promedio fue de 94%, con cielos entre parcial a mayormente nublados, acompañados de temperaturas frias.

INTERVENTORIA

Adra.

02-FEB-2026 Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA TARDE Y NOCHE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL. SE FINALIZO LA INSPECCION DEL ID: EX-04-125-1867-12.

INTERVENTORIA

Adra.

03-FEB-2026 Jornada Diurna: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación en la localidad de San Cristóbal. Se implemento plastico en frio con llana desde las 11:00 am bajo el ID EX-04-030-1561-10 en el barrio Nazareno sur en la dirección CL 1 HASTA CL 11 SUR DESDE TR 7 ESTE HASTA AK 8. Se implemento imprimante.

y pintura en frio con llana bajo el ID EX-05_004-1073 entre direcciones AUTOPISTA hasta DG 99 Sur entre AK 14 y TR 4. Se implemento plástico en frio con llana bajo el ID EX-04-263_1561 entre direcciones CL II Sur hasta CL I entre TR 7 y TR 1 C este. En el dia En el dia se presentó un dia Fresco y parcialmente nublado con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas en la noche. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado. La temperatura entre 18°C (max) y 7°C (min), según IDIGER. La humedad es alta, alrededor del 90% con humedad Variable pero generalmente alta.

INTERVENTORIA

Obra.

03-FEB-2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, T. AMBIENTE 12°C Y H. RELATIVA 90%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (15%). SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

04-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarollo actividades durante el dia. En el dia se presentó tiempo humedo. En horas de la tarde el cielo estuvo Parcialmente nublado y probabilidad lluvias ligeras. La temperatura osctlo entre 8°C y 19°C. La humedad promedio fue de 76%, con ciclos parcialmente nublados Proporcionando un respiro de la humedad matutena.

INTERVENTORIA

Obra

04-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 11°C, Y H. RELATIVA 78%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_030_1561_10 (96,5%), SE IMPLEMENTARON BANDAS Y ACHURADO EN AGREGADO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

05-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación en la localidad de San Cristobal. Se implemento plastico anfrio con llana desde las 11:00a.m ID EX_04_263_1561_10 en el barrio Villa Javier Cl 1 HASTA Cl 10 SUR DESDE TR 3 ESTE HASTA AK 8. La Temperatura entre 20°C (max) y 11°C (min), según IDIGER. La humedad relativa del aire en la zona andina de Bogotá suele promediar entre 77% y 83%.

INTERVENTORIA

Cobra.

05-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA 80%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (20%) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_030_1561_10 (97%), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA). SE VERIFICARON CANTIDADES DEL ID: EX_04_030_1561_10.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

06-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Se programaron actividades por parte del contratista para implementar dispositivos y plastico en frio con llana desde las 11:30a.m bajo el ID EX-04-241-1561 y EX_04_263_1561; Aunque a la altura de las 2:00p.m se presentaron lluvias permanentes, situación que genero la cancelación de las actividades. La temperatura menima fue de 9°C y maxima de 17°C Humedad hasta el 87%.

INTERVENTORIA

Cobra.

06-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 9°C Y HUMEDAD RELATIVA 95%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_030_1561_10 (100%), SE LLEVO A CABO LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS (HITOS) SE PRESENTARON LLOVIZNAS EN LOS PUNTOS DE INTERVENCION EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL POR LO CUAL SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Cobra

07-FEB-2026 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades ni se ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó clima mayormente nublado con lluvias dispersas. La temperatura osclo entre los 9°C y 19°C. Según reportes del IDIGER, la humedad relativa fue alta, alcanzando promedios cercanos al 95% con presencia de lluvias, especialmente en la tarde y Noche.

INTERVENTORIA Obra.

07-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, DURANTE LA NOCHE SE PRESENTARON LLUVIAS EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

08-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarollo actividades durante el día. En el día se presentó cielo encapotado. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lluvias ligeras. La temperatura promedio es de 19-20°C y la minima de 10°C, según IDIGER. La humedad fue alta en promedio (alrededor del 96%).

INTERVENTORIA Obra

08-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA 87%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04-263-1561-10 (15%) Y EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX-05-004-1073-24 (25%), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO DE FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

09-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarollo actividades durante el día. En el día se presentó tiempo húmedo. En horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente nublado y lluvias ligeras. La temperatura osclo entre 14°C y 18°C.

La humedad promedio fue de 9% con datos entre parcial a mayormente nublados, temperaturas frías.

Interventoría Obra.

09-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 8°C Y HUMEDAD RELATIVA 89%, SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (27%) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_263_1561_10 (16%), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

10-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de borrado en la localidad de San Cristobal. Se borraron señales desde las 10:30 a.m. ID EX_04_063 en el barrio chuniza CL 77 SUR HASTA CL 8 SUR DESDE TR 3A HASTA TR 9. Día fresco con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas en la noche. La temperatura entre 20°C (max) y 11°C (min), según IDEGER la humedad relativa del aire en la zona cercana de Bogotá puede promediar en 94%.

Interventoría Obra.

10-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA 90%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (28%) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_263_1561_10 (20%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA), SE RETIRARON DISPOSITIVOS (TACHONES).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

11-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividad de borrado e implementación en la localidad de San Cristobal. Señales Verticales desde las 10:00 a.m bajo ID EX_04_241 en el barrio San Cristobal. CL 22 SUR HASTA CL 27A SUR DESDE TR 2 ESTE HASTA TR 3. En día se presento tiempo fresco y parcialmente nublado

con tiempo seco. Temperatura entre 20°C y 11°C, según IDEAM. La humedad relativa 87%.

INTERVENTORIA

Ing. Zebra.

11-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA TARDE Y NOCHE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Ing. Zebra

12-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de borrado e implementación en la localidad de San Cristobal y Usme. Senales Verticales desde las 10:30a.m ID EX_04-241 en el barrio monte bello CL 22 SUR HASTA CL 28 SUR DESDE TR 2 ESTE HASTA TR 3. Se borraron e implementaron plastico en piso con llana desde las 10:30a.m ID EX_05_004 en el barrio chunza CL 91 SUR HASTA CL 93 SUR DESDE TR 7 OESTE HASTA TR 8. Temperatura entre 20°C y 8°C. Humedad 93%.

INTERVENTORIA

Ing. Zebra

12-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA 93%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04_263_1561_10 (23%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO PARA METRO CUADRADO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Ing. Zebra

13-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de borrado desde las 9:00a.m. ID EX_05_004 en el barrio chunza CL 91 SUR HASTA CL 93 SUR DESDE TR 7 OESTE HASTA TR 8. En el dia se presentó un dia fresco y parcialmente nublado con probabilidades de lluvias ligeras a moderadas en la noche. La temperatura entre 19°C (max), y 7°C (min), según IDEAM. La humedad alta tipica de la zona, similar a registros promedio cercanos al 87%.

INTERVENTORIA

Ing. Zebra.

13-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA 88%, SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24(35%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA) Y PARA METRO LINEAL (SPRAY). SE TOMARON DOS LAMINAS DE ESPESOR HUMEDO BLANCO.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

14-FEB-2026 JORNADA DIURNA: No se programaron actividades no se avanzo en ejecucion alguna por parte del Contratista. Durante el dia se presentó clima mayormente nublado con lloviznas dispersas. La temperatura osclo entre los 8°c y 19°C. Segun reportes del IDIGER. La humedad relativa fue alta promedio dando cercano al 87%-97%.

INTERVENTORIA

Obra.

14-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE PRESENTO CLIMA HUMEDO CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 11°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA 89%, SE PRESENTARON ALGUNAS LLOVIZNAS DURANTE LA TARDE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

15-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presentó cielo encapotado. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lloviznas ligeras. La temperatura promedio es de 7.9°C y la minima 9°C, segun IDIGER. La humedad fue alta en promedio (alrededor del 89%) y probabilidad de lluvias moderadas en la madrugada y noche.

INTERVENTORIA

Obra

15-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDO A LAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS HORAS DE LA NOCHE, EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

16-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Durante la jornada se desarrollaron actividades de borrado e implementación en la localidad de Usme. Se borraron e implementaron plástico en frío con llana desde las 2:00pm bajo el ID EX_05_004 en el barrio Chunza CL 97 SUR HASTA CL 93 SUR DESDE TR 7 O ESTE HASTA TR 8. En el día se presento un día húmedo y muy nublado con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas en la tarde/noche. En horas de la tarde el cielo estuvo nublado y algunas lloviznas ligeras. La temperatura estuvo entre 11°C (max) y 10°C (min), según IDIGER. La humedad relativa del area de la Zona andina de Bogotá puede promediar un 97%.

Obra

16-FEB-2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 10°C Y HUMEDAD RELATIVA 94%, SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (38%), SE LLEVO A CABO LA IMPLEMENTACION DE IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA) Y PARA METRO LINEAL (SPRAY). SE TOMARON LECTURAS DE RETRORREFLECTIVIDAD EN METRO LINEAL BLANCO..

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

17-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de borrado e implementación en las localidades de San Cristobal y Usme. Señales verticales desde las 10:00 a.m ID EX_04_263_ en el barrio San Cristobal CL 70 SUR HASTA CL 27 A SUR DESDE TR 2 ESTE HASTA TR 5. Se borraron e implementaron plastico en frio con llana desde las 2:00 p.m. ID EX_05_004 en el barrio Chunza

CL91 SUR HASTA CL93 SUR DESDE TR70 ESTE HASTA TR8.
Temperatura (min) 9°C y 18°C (max). Humedad 87%.

INTERVENTORIA

17-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: PARA LA JORNADA NOCTURNA SE CANCELAN LAS ACTIVIDADES QUE SE TENIAN PROGRAMADAS POR LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

18-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presento tiempo nublado. En horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente nublado y lluvias ligeras. La Temperatura osculo entre 9°C y 18°C. La humedad promedio fue de 85-90%, con cielos entre parcial y mayormente nublados, acompañado de temperaturas frias.

INTERVENTORIA

18-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 11°C Y HUMEDAD RELATIVA 85%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04_263_1561_10 (30%), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LUANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

19-FEB-2026 JORNADA DIURNA: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. En el dia se presento tiempo nublado. En horas de la tarde el cielo estuvo parcialmente nublado y lluvias ligeras. La Temperatura osculo entre 9°C y 20°C. La humedad promedio fue de 90%, con cielos entre parcial y mayormente nublados, acompañados de temperaturas frias.

INTERVENTORIA

19-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA 86%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX-05_004_1073_24 (45%.) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04_263_1561_10 (40%.), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA) Y PARA METRO LINEAL (SPRAY). SE TOMO 1 LAMINA DE ESPESOR HUMEDO (AMARILLO) Y SE TOMARON LECTURAS DE RETROREFLECTIVIDAD (004).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra.

20-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Durante la jornada se desarrollaron actividades de implementación y de borrado en la localidad de Usme. Se instalaron desde las 10:00a.m. ID EX-05-004 en el barrio Chuniza CL 97 SUR HASTA CL 93 SUR DESDE TIR TO ESTE HASTA TIR 8. Durante la jornada se presentó un día cielo parcialmente nublado. La Temperatura entre 18°C y 8°C. Humedad del 80%.

INTERVENTORIA

Obra

20-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA 86%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX-05_004_1073_24 (46%.) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX_04-263_1561_10 (41%.), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO LINEAL Y METRO CUADRADO, SE IMPLEMENTO ACHURADO EN AGREGADO. SE TOMO 1 LAMINA DE ESPESOR HUMERO AMARILLO (004).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

21-FEB-2026 Jornada Diurna: No se programaron actividades ni se adelanto ejecución alguna por parte del Contratista. Durante el día se presentó clima mayormente nublado, con lluvias dispersas, la temperatura osciló entre los 9°C y 19°C. Según reportes del IDIGER, La humedad relativa fue cercana al 83%-90%.

INTERVENTORIA

Obra

21-FEB-2026 Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE PRESENTO CLIMA HUMEDO CON UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE 10°C Y UNA HUMEDAD RELATIVA DEL 93%. SE PRESENTARON LLOVIZNAS INTERMITENTES DURANTE LA TARDE Y NOCHE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

22-FEB-2026 Jornada Diurna: El Contratista no programo ni desarrollo actividades durante el dia. Se presentó cielo encapotado. En horas de la tarde, el cielo estuvo nublado y algunas llovizna ligeras. La temperatura promedio es de 13°C y la minima de 4°C según IDIGER. La humedad fue alta en promedio (alrededor del 89% al 92% y probabilidad de lluvias moderadas, especialmente en la madrugada y noche, presentándose un ambiente frio y nublado en sectores como Usme.

INTERVENTORIA

Obra.

22-FEB-2026. Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA 96%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX-05-004-1073-24(47%) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN EL ID: EX-04-263-1561-10(42%). SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO CUADRADO (LLANA).

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

Obra

23-FEB-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por Parte del Contratista para limpieza y asco desde las 6:00p.m. bajo los ID EX-02-033 y EX-02-038 en el barrio rincon del chico en la localidad de chapinero; Aunque a la altura de las 6:30p.m. se presentaron lluvias permanentes, situación que genero la cancelación

de las actividades. Durante el día se presentó un clima frío y con alta probabilidad de lloviznas tras la operación de monitoreo del IDIGER. La temperatura mínima fue de 12°C y la máxima de 14°C. La humedad relativa durante el día estuvo fresco y lluvioso, con alta humedad, superando el 87%-88% en momentos del día.

INTERVENTORIA

Adora

23-FEB-2026. Jornada Nocturna: NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES NOCTURNAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, POR LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA TARDE Y NOCHE EN LAS LOCALIDADES DE USME Y SAN CRISTOBAL.

FELIX ARIAS

INTERVENTORIA

24-FEB-2026 Jornada Diurna: Se programaron actividades por parte del Contratista para limpieza y aseo desde las 10:30 a.m bajo el ID EX-02-083 y EX-02-038 sobre la carrera 13 desde la calle 86 hasta la calle 82 en el barrio rincón del chico en la localidad de Chapinero; Aunque a la altura de las 11:30 a.m se presentaron lluvias intermitentes. Durante el día se presentó un clima frío y con alta presencia de lluvias. La temperatura mínima fue de 10°C y la máxima de 17°C. La humedad relativa fue alta y durante el día hubo picos cercanos hasta 95%.

INTERVENTORIA

Adora

24-FEB-2026 Jornada Nocturna: SE PRESENTO CLIMA HUMEDO, TEMPERATURA AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 90%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX-05-004-1073-24(47%) Y EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

EN EL ID: EX_04_263_1561_10 (42%.), SE IMPLEMENTO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO PARA METRO CUADRADO. SE INSTALARON ESTOPEROLES METALICOS CON ESPIGO, SE REALIZO EL BORRADO MECANICO DE MARCAS VIALES. SE PRESENTARO LLOVIZNAS INTERMITENTES EN LOS PUNTOS DE INTERVENCION DESDE LAS 00:00, POR LO CUAL SE SUSPENDEN ACTIVIDADES.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

25-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividades para implementación de imprimante y spray desde las 11:30a.m Ex_02_033 y Ex_02_038 sobre la CR 73 desde la CL86A hasta la CL82 en el barrio Rincon del Chico Chapinero; Aunque a la altura de la 7:30p.m se presentaron lluvias intermitentes. Se desarrollaron actividades de borrado en Usme desde las 9:00a.m bajo el ID Ex_05_004 barrio chuniza CL91sur hasta CL93sur desde TR70 ESTE hasta TR78. Señales Verticales desde la 7:00p.m. bajo CP. T:20C H:93%.

INTERVENTORIA

25-FEB-2026 JORNADA NOCTURNA: SE PRESENTO CLIMA SECO, T. AMBIENTE 12°C Y HUMEDAD RELATIVA 89%. SE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE USME EN EL ID: EX_05_004_1073_24 (50%.), SE APLICO IMPRIMANTE ACRILICO NEGRO Y PINTURA DE PLASTICO EN FRIO PARA METRO LINEAL (SPRAY), SE INSTALARON ESTOPEROLES METALICOS CON ESPIGO. SE VERIFICARON CANTIDADES ID: EX_04_263_1561_10.

FELIX ARIAS
INTERVENTORIA

26-FEB-2026 JORNADA DIURNA: Actividades de borrado e implemantación en San Cristobal y Usme. Se instalaron señales verticales desde la 7:00p.m Ex_04_488_826_10 barrio San Blas DG 78 BIS SUR HASTA CL 112 A DESDE TR 3 D HASTA TV 4C BIS ESTE. Se bonaron e implementación plastico en frio con llana desde las 2:00p.m bajo el ID Ex_05_004 barrio chuniza CL91 sur hasta CL93 SUR desde TR 70 ESTE HASTA TR78. Dia lluvioso y nublado con tiempo humedo. En horas de la tarde granizo desde las 2:00p.m. Temperatura entre 8°C y 19°C, segun IDIGER. Humedad promedio 93%.

INTERVENTORIA

F-1 CM - 014 OB

Fecha			CONTRATO No.	2024-3653	ACTA DE RECIBO PARCIAL	1 DE ADICIÓN 1		
DD	MM	AÑO					FEBRERO	DE 2026
5	MARZO	2026					mes	año

CONTRATO No **2024-3653**

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

INTERVENTOR JOYCO SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los CINCO (5) días del mes de MARZO de 2026

se reunieron LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO representante

(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO

(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de obra 1 DE ADICIÓN del mes de FEBRERO DE 2026

según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES ADICIÓN 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N 1			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1 DE ADICIÓN		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. ADICIÓN 2026	VR. ACUM. ADICIÓN 2026	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	3	$ 497.159	$ 1.491.477	$ 0,00				3,00	$ 1.491.477	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.491.477
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 158.137	$ 474.411	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 474.411	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 474.411
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 198.513	$ 595.539	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 595.539	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 595.539
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivo Tipo XI, película antigrafitti, poste de tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UN	3	$ 451.761	$ 1.355.283	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.355.283	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.355.283
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UN	3	$ 386.745	$ 1.160.235	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.160.235	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.160.235
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo [illegible]	UN	3	$ 612.232	$ 1.836.696	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.836.696	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.836.696
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	3	$ 750.056	$ 2.250.168	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 2.250.168	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 2.250.168
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	M2	3	$ 474.694	$ 1.424.082	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.424.082	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.424.082
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	3	$ 617.549	$ 1.852.647	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.852.647	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.852.647
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	3	$ 485.642	$ 1.456.926	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.456.926	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.456.926
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, material reflectivo Tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - SI/SR cumpliendo [illegible]	UN	3	$ 765.435	$ 2.296.305	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 2.296.305	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 2.296.305
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, material reflectivoTipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo gavanizado de 2" SR - SP cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 563.042	$ 1.689.126	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.689.126	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.689.126
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 250.576	$ 751.728	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 751.728	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 751.728
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 66 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 337.310	$ 1.011.930	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.011.930	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.011.930
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 368.106	$ 1.104.318	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.104.318	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.104.318
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 290.817	$ 872.451	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 872.451	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 872.451
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	3	$ 360.926	$ 1.082.778	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.082.778	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.082.778
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	UN	3	$ 479.161	$ 1.437.483	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.437.483	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.437.483
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 275.241	$ 825.723	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 825.723	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 825.723
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigrafitti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 292.604	$ 877.812	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 877.812	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 877.812
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigrafitti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UN	3	$ 431.126	$ 1.293.378	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.293.378	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.293.378
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	3	$ 192.626	$ 577.878	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 577.878	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 577.878
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	3	$ 279.929	$ 839.787	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 839.787	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 839.787
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	3	$ 386.119	$ 1.158.357	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 1.158.357	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 1.158.357
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivotipo IV o superior, película antigrafitti, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	3	$ 142.177	$ 426.531	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 426.531	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 426.531

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES ADICIÓN 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N 1		CONDICIONES FINALES			ACTA N° 1 DE ADICIÓN		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. ADICIÓN 2026	VR. ACUM. ADICIÓN 2026	CANT.	Vr PARCIAL
26	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UN	3	$ 54.071	$ 162.213	$ 0,00		$ -	+	284,00	$ 15.356.164	0	$ 0,00	0,00	$ 0	284,00	$ 15.356.164
27	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UN	3	$ 28.285	$ 84.855	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 84.855	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 84.855
28	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	3	$ 28.996	$ 86.988	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 86.988	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 86.988
29	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	3	$ 64.154	$ 192.462	$ 0,00		$ -	+	3,00	$ 192.462	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3,00	$ 192.462
30	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	0	$ 1.866	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	28521,9	$ 2.576	$ 73.472.414	$ 0,00		$ -	+	28.521,90	$ 73.472.414	9507,3	$ 24.490.804,80	9.507,30	$ 24.490.805	19.014,60	$ 48.981.610
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	0	$ 2.948	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	1086,9	$ 3.443	$ 3.742.197	$ 0,00		$ -	+	1.086,90	$ 3.742.197	362,3	$ 1.247.398,90	362,30	$ 1.247.399	724,60	$ 2.494.798
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	7419,8518	$ 18.118	$ 134.432.875	$ 0,00		$ -	+	7.419,85	$ 134.432.875	2773,31	$ 50.246.830,58	2.773,31	$ 50.246.831	4.646,54	$ 84.186.044
35	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	0	$ 28.296	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
36	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	0	$ 5.929	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
37	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	M	0	$ 6.552	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
38	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	M	0	$ 8.611	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	0	$ 50.745	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	0	$ 54.879	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) marcas viales sin microesfera, Incluye antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	0	$ 52.394	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera,con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	0	$ 3.756	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	M	0	$ 4.641	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	0	$ 6.119	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	0	$ 36.397	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, con antideslizante espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	0	$ 43.243	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada, con antideslizante, (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) para marcas viales sin microesfera, con antideslizante. Espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	0	$ 44.305	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	0	$ 3.606	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales, con antideslizante, sin microesfera. Demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	0	$ 48.840	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
50	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	0	$ 20.373	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
51	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	0	$ 25.366	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
52	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	0	$ 33.530	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	0	$ 180.104	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	0	$ 180.312	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
55	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	M	19014,6	$ 8.539	$ 162.365.669	$ 0,00		$ -	+	19.014,60	$ 162.365.669	9507,3	$ 81.182.834,70	9.507,30	$ 81.182.835	9.507,30	$ 81.182.835
56	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	0	$ 14.651	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
57	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	1086,9	$ 16.009	$ 17.400.182	$ 0,00		$ -	+	1.086,90	$ 17.400.182	362,3	$ 5.800.060,70	362,30	$ 5.800.061	724,60	$ 11.600.121
58	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales,con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	0	$ 67.491	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
59	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera,con antideslizante, y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	0	$ 69.838	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	0	$ 12.896	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
61	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	0	$ 15.489	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
62	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	0	$ 19.812	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
63	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	0	$ 108.456	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
64	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	0	$ 113.913	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
65	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	2808,39	$ 130.208	$ 365.674.845	$ 0,00		$ -	+	2.808,39	$ 365.674.845	936,13	$ 121.891.615,04	936,13	$ 121.891.615	1.872,26	$ 243.783.230
66	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	2772,36	$ 134.907	$ 374.010.771	$ 0,00		$ -	+	2.772,36	$ 374.010.771	924,12	$ 124.670.256,84	924,12	$ 124.670.257	1.848,24	$ 249.340.514
67	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesfera, con antideslizante, para	M2	0	$ 136.870	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
68	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	0	$ 12.722	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
69	Suministro e instalación de tachas reflectivas segun diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	0	$ 11.786	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas segun diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	0	$ 16.440	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
71	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745). Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	0	$ 9.159	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
72	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	0	$ 9.734	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	5091	$ 16.596	$ 84.490.236	$ 0,00		$ -	+	5.091,00	$ 84.490.236	1697	$ 28.163.412,00	1.697,00	$ 28.163.412	3.394,00	$ 56.326.824
74	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo XI en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	0	$ 103.328	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	0	$ 103.903	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
76	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	0	$ 194.569	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES ADICIÓN 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N 1		CONDICIONES FINALES			ACTA N° 1 DE ADICIÓN		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. ADICIÓN 2026	VR. ACUM. ADICIÓN 2026	CANT.	Vr PARCIAL
77	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	0	$ 237.128	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
78	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	0	$ 48.832	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
79	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	0	$ 37.092	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	0	$ 65.388	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
81	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo XI (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-11 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación. 8 (SEGUN DISEÑO)	UN	0	$ 95.275	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
82	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla mona #2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	0	$ 414.975	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
83	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	0	$ 469.050	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
84	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 3/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	0	$ 418.421	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
85	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M	0	$ 455.644	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
86	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 2 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación. Figura 5.32 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M	0	$ 382.292	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
87	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo XI en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 0,90 m ancho de 1,0 m de acuerdo con la figura 5-26 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	0	$ 3.630.614	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
88	Suministro e instalación de Baliza iluminada elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6.4 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	0	$ 504.901	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
89	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo XI color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UN	0	$ 601.931	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
90	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UN	0	$ 72.091	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
91	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	M	0	$ 114	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
92	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	0	$ 166.041	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
93	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	M2	0	$ 28.543	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
94	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	0	$ 8.026	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
95	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	0	$ 3.601	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
96	Retiro de bandas en agregado.	M2	0	$ 19.466	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
97	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UN	0	$ 53.884	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
98	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro. Incluye transporte a patios de la SDM	UN	0	$ 1.071.339	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
99	Limpieza con hidrolavado	UN	0	$ 8.547	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
100	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	4791,78	$ 49.321	$ 236.335.381	$ 0,00		$ -	+	4.791,78	$ 236.335.381	2395,89	$ 118.167.690,69	2.395,89	$ 118.167.691	2.395,89	$ 118.167.691
101	Transporte de materiales	TON	0	$ 91.559	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
102	Suministro e instalacion de material granular (recebo)para lastrado de dispositivos de señalizacion (incluye transporte)	M3	0	$ 209.748	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
103	Suministro e instalación de resalto trapezoidal o pompeyano, material con alta resistencia al impacto, largo min 2.5 m, 2 rampas de acceso largo 1 m pendiente 15% máx. y altura 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-30 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). (Por metro de ancho vial)	M2	0	$ 5.574.554	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
104	Suministro e instalación de marcador cilíndrico o hito tubular, color amarillo, material sintético flexible, dos bandas de min 10 cm en material reflectivo blanco tipo IV o superior, altura entre 45 y 80 cm, diámetro entre 9,5 y 21,5 cm (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	0	$ 165.444	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
105	Suministro e instalación resalto parabólico y circular, material con alta resistencia al impacto, largo entre 3,7 y 6,7 m y altura máx. 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-31 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) (por metro de ancho vial)	M2	0	$ 4.933.593	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
106	Suministro e instalación resalto tipo cojín en caucho con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	0	$ 1.346.954	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
107	Suministro e instalación resalto tipo cojín en plástico con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	0	$ 3.267.334	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
108	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,2 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de suieción ifiaura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	0	$ 14.614.267	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
109	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,5 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujecion (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	0	$ 30.354.778	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
110	Suministro e instalación caneca vial de señalización en PVC o similar, color naranja, cuatro franjas horizontales (2 blancas, 2 naranja de material reflectivo tipo IV o superior), altura 140 cm, figura 7-16 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	0	$ 341.980	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
111	Baliza destellante de color amarillo, de acuerdo con el numeral 3.18.5 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	0	$ 275.766	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
112	Tope vehicular vertical, material con alta resistencia al impacto, altura min 60 cm con una banda de 15 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, diámetro min 60 mm (figura 5-20 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	0	$ 142.363	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
113	Islas peatonales ancho min 1,8 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	0	$ 31.726.029	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
114	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 423.951	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
115	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 510.150	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
116	Hito luminoso, con sistema de iluminación interno, luz continua, blanco o amarillo, altura de 70 cm, ancho mín. 30 cm (figura 5-27 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) provisto de un sistema de energización	UN	0	$ 1.613.771	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
117	Suministro e instalación tachas iluminadas bidireccionales internamente (luz continua o intermitente) con superficie retrorreflectiva de área mínima de 600 mm2,cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa establecidos en la NTC 4745.	UN	0	$ 377.726	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
118	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 423.951	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
119	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 510.248	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
120	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 485.307	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
121	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 125 mils.Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 567.356	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
122	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 474.713	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
123	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 537.725	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
124	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para paso vehicular de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	0	$ 772.349	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
125	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para ciclorutas; de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica.	M2	0	$ 695.710	$ 0	$ 0,00		$ -		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
126	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetropor 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye transporte de elementos, accesorios y materiales para fijación	UN	0	$ 102.613	$ 0	$ 0,00		$ -		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES ADICIÓN 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N 1		+-	CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1 DE ADICIÓN		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO		CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. ADICIÓN 2026	VR. ACUM. ADICIÓN 2026	CANT.	Vr PARCIAL
127	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales con microesfera y antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	0	$ 54.840	$ 0	$ 0,00		$ -		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
128	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	0	$ 116.187	$ 0	$ 0,00		$ -		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
129	Suministro e instalación de tableros y/o lamas en lamina galvanizada C-20, papel retroflectivo tipo XI; fondos, textos, flechas, pictogramas y orlas en impresión digital. Incluye papel antigrafitti, tornilleria, perfiles para marcos y abrazaderas.	M2	0	$ 797.326	$ 0	$ 0,00		$ -	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	VALOR TOTAL		**VALOR TOTAL**		**$ 1.482.594.137**					**VALOR TOTAL**	**$ 1.497.788.088**	**VALOR TOTAL ACTA 13**	**$ 555.860.904**	VALOR ACUMULADO 2026	**$ 555.860.904**	**VR. POR FACTURAR**	**$ 941.927.184**
			AIU (32%)		**$ 359.416.760,64**					AIU (32%)	**$ 363.100.142**	**AIU (32%)**	**$ 134.754.159**	AIU (32%)	**$ 134.754.159**	AIU (32%)	**$ 228.345.984**
			VALOR BASICO		**$ 1.123.177.377**					VALOR BASICO	**$ 1.134.687.945**	**VALOR BASICO ACTA 1 DE ADICIÓN 1**	**$ 421.106.746**	VALOR BASICO ACTA	**$ 421.106.746**	VR. BASICO POR FACTURAR	**$ 713.581.200**
		0%	ANTICIPO		**$0**					ANTICIPO	$ -	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	**$ 83.379.136**	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	$ 83.379.136	VR. POR AMORTIZAR	-
												GEORREFERENCIACIÓN CON CONCEPTO FAVORABLE (15%)*					
												RETENCIÓN 5%	**$ 23.624.088**	**RETENCIÓN 5%**	**$ 23.624.088**		

***NOTA: SE DESCUENTAN $83.379.136 POR GEO NO APROBADA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES 2026			ACTTA MODIFICACION CANTIDADES		CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1 DE ADICIÓN 1			
			CANT	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	CANT	VR. UNITARIO	CANT	VR. UNITARIO	CANT ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND		$ 101.356	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND		$ 453.968	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND		$ 46.365	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML		$ 216.299	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO		$ 37.093	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
6S	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	UND		$ 455.492	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
7S	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	UND		$ 52.039	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
8S	Valla de apertura tipo A	UND		$ 526.548	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
9S	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	UND		$ 41.902	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
10S	Bastón luminoso Bicolor	UND		$ 132.926	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
11S	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode	UND		$ 336.073	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
12S	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	UND		$ 50.555	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
13S	Valla rompe tráfico de 0,80 x 1,20 m, construida en tubo cuadrado de 1" c-18 y lámina galvanizada c-20 (aplicación y el uso de la marca ciudad)	UND		$ 602.389	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
14S	Suministro de banner 1,20 m x 1,20 m con impresión digital full color, en lona vinilica (aplicación y el uso de la marca ciudad) con ojales	UND		$ 138.374	$ -	0	$ 0	0	$ 0		$ -	0	$ -
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		**$ -**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**	**$ 0**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**	**$ 0**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACTA 13**	**$ -**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO**	**$ -**
										RETENCIÓN 5%	**-**	**RETENCIÓN 5%**	**-**
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		**$ 1.482.594.137**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ -**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ 1.497.788.088**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACTA 1 DE ADICIÓN 1**	**$ 472.481.769**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO**	**$ 472.481.769**

TOTAL RETEGARANTÍA CUENTA 1 DE ADICIÓN 1	**23.624.088**
TOTAL RETEGARANTIA ACUMULADO	**23.624.088**

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 1 DE ADICIÓN 1:

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

CINCO (Día en letras) **(5)** (Día en números) **DE** **MARZO** **2026** (Año de firma del acta)

(Nombre) LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

(Nombre) SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA JOYCO SAS

(Nombre) DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA JOYCO SAS

		F-1 CM - 014 OB

Fecha			CONTRATO No.	2024-3653	ACTA DE RECIBO PARCIAL	13		
DD	MM	AÑO					FEBRERO	DE 2026
5	MARZO	2026					mes	año

CONTRATO No 2024-3653

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

INTERVENTOR JOYCO SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los DOS (5) días del mes de días del mes de MARZO de 2026

se reunieron LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO representante

(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO representante legal de interventoría

(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de obra 13 del mes de FEBRERO DE 2026

según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 13			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 13		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	90	$ 497.159	$ 44.744.310	$ 0,00			+	90,00	$ 44.744.310	2,81	$ 1.397.016,79	388,70	$ 187.199.809	3,11	$ 1.546.164	86,89	$ 43.198.146
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	54	$ 158.137	$ 8.539.398	$ 0,00		$ -	+	54,00	$ 8.539.398	6	$ 948.822,00	764,00	$ 117.036.396	7,00	$ 1.106.959	47,00	$ 7.432.439
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	236	$ 198.513	$ 46.849.068	$ 0,00		$ -	+	236,00	$ 46.849.068	5	$ 992.565,00	160,00	$ 30.768.320	11,00	$ 2.183.643	225,00	$ 44.665.425
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivo Tipo XI, película antigrafitti, poste de tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UN	94	$ 451.761	$ 42.465.534	$ 0,00		$ -	+	94,00	$ 42.465.534	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	94,00	$ 42.465.534
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UN	373	$ 386.745	$ 144.255.885	$ 0,00		$ -	+	373,00	$ 144.255.885	117	$ 45.249.165,00	654,00	$ 245.017.176	160,00	$ 61.879.200	213,00	$ 82.376.685
6	Fabricación, suministro e instalación de señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UN	196	$ 612.232	$ 119.997.472	$ 0,00		$ -	+	196,00	$ 119.997.472	42	$ 25.713.744,00	236,00	$ 139.965.936	67,00	$ 41.019.544	129,00	$ 78.977.928
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	294	$ 750.056	$ 220.516.464	$ 0,00		$ -	+	294,00	$ 220.516.464	5	$ 3.750.280,00	97,00	$ 70.478.939	7,00	$ 5.250.392	287,00	$ 215.266.072
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	M2	193	$ 474.694	$ 91.615.942	$ 0,00		$ -	+	193,00	$ 91.615.942	2,34	$ 1.110.783,96	20,11	$ 9.247.403	4,53	$ 2.150.364	188,47	$ 89.465.578
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	373	$ 617.549	$ 230.345.777	$ 0,00		$ -	+	373,00	$ 230.345.777	4	$ 2.470.196,00	40,00	$ 23.929.040	8,00	$ 4.940.392	365,00	$ 225.405.385
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	122	$ 485.642	$ 59.248.324	$ 0,00		$ -	+	122,00	$ 59.248.324	4	$ 1.942.568,00	98,00	$ 46.103.806	8,00	$ 3.885.136	114,00	$ 55.363.188
11	Fabricación, suministro e instalación de señal doble de 75cm, material reflectivo Tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UN	46	$ 765.435	$ 35.210.010	$ 0,00		$ -	+	46,00	$ 35.210.010	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	46,00	$ 35.210.010
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, material reflectivoTipo XI , película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo gavanizado de 2" SR - SP cumpliendo normatividad vigente.	UN	4	$ 563.042	$ 2.252.168	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 2.252.168	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 2.252.168
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	UN	63	$ 250.576	$ 15.786.288	$ 0,00		$ -	+	63,00	$ 15.786.288	0	$ 0,00	34,00	$ 8.253.024	10,00	$ 2.505.760	53,00	$ 13.280.528
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 66 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	122	$ 337.310	$ 41.151.820	$ 0,00		$ -	+	122,00	$ 41.151.820	0	$ 0,00	4,00	$ 1.307.024	0,00	$ 0	122,00	$ 41.151.820
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	14	$ 368.106	$ 5.153.484	$ 0,00		$ -	+	14,00	$ 5.153.484	0	$ 0,00	12,00	$ 4.279.056	0,00	$ 0	14,00	$ 5.153.484
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	2	$ 290.817	$ 581.634	$ 0,00	8,00	$ 2.326.536	+	10,00	$ 2.908.170	1	$ 290.817,00	12,00	$ 3.380.616	11,00	$ 3.198.987	-1,00	-$ 290.817
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	2	$ 360.926	$ 721.852	$ 0,00	5,00	$ 1.804.630	+	7,00	$ 2.526.482	21	$ 7.579.446,00	29,00	$ 10.139.357	28,00	$ 10.105.928	-21,00	-$ 7.579.446
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	UN	31	$ 479.161	$ 14.853.991	$ 0,00		$ -	+	31,00	$ 14.853.991	23	$ 11.020.703,00	65,00	$ 30.170.920	37,00	$ 17.728.957	-6,00	-$ 2.874.966
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	49	$ 275.241	$ 13.486.809	$ 0,00		$ -	+	49,00	$ 13.486.809	13	$ 3.578.133,00	18,00	$ 4.799.340	13,00	$ 3.578.133	36,00	$ 9.908.676
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigrafitti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	62	$ 292.604	$ 18.141.448	$ 0,00		$ -	+	62,00	$ 18.141.448	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	62,00	$ 18.141.448
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigrafitti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UN	34	$ 431.126	$ 14.658.284	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 14.658.284	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 14.658.284
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	74	$ 192.626	$ 14.254.324	$ 0,00		$ -	+	74,00	$ 14.254.324	5	$ 963.130,00	69,00	$ 12.875.331	11,00	$ 2.118.886	63,00	$ 12.135.438
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	39	$ 279.929	$ 10.917.231	$ 0,00		$ -	+	39,00	$ 10.917.231	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	39,00	$ 10.917.231
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigrafitti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	9	$ 386.119	$ 3.475.071	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 3.475.071	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 3.475.071
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivotipo IV o superior, película antigrafitti, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	23	$ 142.177	$ 3.270.071	$ 0,00		$ -	+	23,00	$ 3.270.071	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	23,00	$ 3.270.071

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 13			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 13		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
26	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UN	57	$ 54.071	$ 3.082.047	$ 0,00		$ -	+	284,00	$ 15.356.164	10	$ 540.710,00	284,00	$ 14.875.352	17,00	$ 919.207	267,00	$ 14.436.957
27	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UN	18	$ 28.285	$ 509.130	$ 0,00		$ -	+	18,00	$ 509.130	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	18,00	$ 509.130
28	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	417	$ 28.996	$ 12.091.332	$ 0,00		$ -	+	417,00	$ 12.091.332	135	$ 3.914.460,00	595,00	$ 16.712.955	216,00	$ 6.263.136	201,00	$ 5.828.196
29	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	25	$ 64.154	$ 1.603.850	$ 0,00		$ -	+	25,00	$ 1.603.850	1	$ 64.154,00	1,00	$ 62.146	1,00	$ 64.154	24,00	$ 1.539.696
30	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	1380	$ 1.866	$ 2.575.080	$ 0,00		$ -	+	1.380,00	$ 2.575.080	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1.380,00	$ 2.575.080
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	3734	$ 2.576	$ 9.618.784	$ 0,00	5.575,80	$ 14.363.261	+	9.309,80	$ 23.982.045	174,7	$ 450.027,20	80.443,63	$ 200.706.857	9.484,50	$ 24.432.072	-174,70	-$ 450.027
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	559	$ 2.948	$ 1.647.932	$ 0,00		$ -	+	559,00	$ 1.647.932	0	$ 0,00	46.624,20	$ 133.158.715	361,70	$ 1.066.292	197,30	$ 581.640
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	8176	$ 3.443	$ 28.149.968	$ 0,00		$ -	+	8.176,00	$ 28.149.968	12	$ 41.316,00	4.240,30	$ 14.145.641	845,10	$ 2.909.679	7.330,90	$ 25.240.289
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	14516	$ 18.118	$ 263.000.888	$ 0,00		$ -	+	14.516,00	$ 263.000.888	683,25	$ 12.379.123,50	38.527,26	$ 676.191.940	3.553,77	$ 64.387.205	10.962,23	$ 198.613.683
35	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	976	$ 28.296	$ 27.616.896	$ 0,00		$ -	+	976,00	$ 27.616.896	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	976,00	$ 27.616.896
36	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	6614	$ 5.929	$ 39.214.406	$ 0,00		$ -	+	6.614,00	$ 39.214.406	0	$ 0,00	4.458,73	$ 25.606.486	0,00	$ 0	6.614,00	$ 39.214.406
37	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	M	861	$ 6.552	$ 5.641.272	$ 0,00		$ -	+	861,00	$ 5.641.272	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	861,00	$ 5.641.272
38	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	M	565	$ 8.611	$ 4.865.215	$ 0,00		$ -	+	565,00	$ 4.865.215	0	$ 0,00	183,80	$ 1.533.260	0,00	$ 0	565,00	$ 4.865.215
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	1709	$ 50.745	$ 86.723.205	$ 0,00		$ -	+	1.709,00	$ 86.723.205	0	$ 0,00	26,80	$ 1.317.434	0,00	$ 0	1.709,00	$ 86.723.205
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	118	$ 54.879	$ 6.475.722	$ 0,00		$ -	+	118,00	$ 6.475.722	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	118,00	$ 6.475.722
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) marcas viales sin microesfera, Incluye antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	243	$ 52.394	$ 12.731.742	$ 0,00		$ -	+	243,00	$ 12.731.742	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	243,00	$ 12.731.742
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera,con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	10318	$ 3.756	$ 38.754.408	$ 0,00		$ -	+	10.318,00	$ 38.754.408	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10.318,00	$ 38.754.408
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	M	4859	$ 4.641	$ 22.550.619	$ 0,00		$ -	+	4.859,00	$ 22.550.619	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4.859,00	$ 22.550.619
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	2431	$ 6.119	$ 14.875.289	$ 0,00		$ -	+	2.431,00	$ 14.875.289	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2.431,00	$ 14.875.289
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	139	$ 36.397	$ 5.059.183	$ 0,00		$ -	+	139,00	$ 5.059.183	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	139,00	$ 5.059.183
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, con antideslizante espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	116	$ 43.243	$ 5.016.188	$ 0,00		$ -	+	116,00	$ 5.016.188	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	116,00	$ 5.016.188
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada, con antideslizante, (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) para marcas viales sin microesfera, con antideslizante. Espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	1572	$ 44.305	$ 69.647.460	$ 0,00		$ -	+	1.572,00	$ 69.647.460	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1.572,00	$ 69.647.460
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	4166	$ 3.606	$ 15.022.596	$ 0,00		$ -	+	4.166,00	$ 15.022.596	0	$ 0,00	15,00	$ 52.410	0,00	$ 0	4.166,00	$ 15.022.596
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales, con antideslizante, sin microesfera. Demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	568	$ 48.840	$ 27.741.120	$ 0,00		$ -	+	568,00	$ 27.741.120	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	568,00	$ 27.741.120
50	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	4393	$ 20.373	$ 89.498.589	$ 0,00		$ -	+	4.393,00	$ 89.498.589	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4.393,00	$ 89.498.589
51	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	683	$ 25.366	$ 17.324.978	$ 0,00		$ -	+	683,00	$ 17.324.978	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	683,00	$ 17.324.978
52	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	333	$ 33.530	$ 11.165.490	$ 0,00		$ -	+	333,00	$ 11.165.490	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	333,00	$ 11.165.490
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	34	$ 180.104	$ 6.123.536	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 6.123.536	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 6.123.536
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	34	$ 180.312	$ 6.130.608	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 6.130.608	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 6.130.608
55	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	M	9129	$ 8.539	$ 77.952.531	$ 0,00	180,80	$ 1.543.851	+	9.309,80	$ 79.496.382	174,7	$ 1.491.763,30	76.060,00	$ 629.168.320	9.484,50	$ 80.988.146	-174,70	-$ 1.491.763
56	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	4850	$ 14.651	$ 71.057.350	$ 0,00		$ -	+	4.850,00	$ 71.057.350	0	$ 0,00	46.624,20	$ 661.690.646	361,70	$ 5.299.267	4.488,30	$ 65.758.083
57	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	6690	$ 16.009	$ 107.100.210	$ 0,00		$ -	+	6.690,00	$ 107.100.210	12	$ 192.108,00	4.056,50	$ 62.908.202	845,10	$ 13.529.206	5.844,90	$ 93.571.004
58	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales,con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	3561	$ 67.491	$ 240.335.451	$ 0,00		$ -	+	3.561,00	$ 240.335.451	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	3.561,00	$ 240.335.451
59	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera,con antideslizante, y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	876	$ 69.838	$ 61.178.088	$ 0,00		$ -	+	876,00	$ 61.178.088	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	876,00	$ 61.178.088
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	5148	$ 12.896	$ 66.388.608	$ 0,00		$ -	+	5.148,00	$ 66.388.608	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5.148,00	$ 66.388.608
61	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) segun norma NTC 4744	M	876	$ 15.489	$ 13.568.364	$ 0,00		$ -	+	876,00	$ 13.568.364	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	876,00	$ 13.568.364
62	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	209	$ 19.812	$ 4.140.708	$ 0,00		$ -	+	209,00	$ 4.140.708	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	209,00	$ 4.140.708
63	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	436	$ 108.456	$ 47.286.816	$ 0,00		$ -	+	436,00	$ 47.286.816	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	436,00	$ 47.286.816
64	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	20	$ 113.913	$ 2.278.260	$ 0,00		$ -	+	20,00	$ 2.278.260	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	20,00	$ 2.278.260
65	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	417,00	$ 130.208	$ 54.296.736	$ 0,00	697,18	$ 90.778.413	+	1.114,18	$ 145.075.149	243,17	$ 31.662.679,36	16.653,39	$ 2.100.558.694	1.357,35	$ 176.737.829	-243,17	-$ 31.662.679
66	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	392	$ 134.907	$ 52.883.544	$ 0,00	309,16	$ 41.707.848	+	701,16	$ 94.591.392	77,28	$ 10.425.612,96	8.837,33	$ 1.154.915.308	778,44	$ 105.017.005	-77,28	-$ 10.425.613
67	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, con	M2	2204	$ 136.870	$ 301.661.480	$ 0,00		$ -	+	2.204,00	$ 301.661.480	132,94	$ 18.195.497,80	170,52	$ 22.608.735	286,37	$ 39.195.462	1.917,63	$ 262.466.018
68	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072.	M2	16892	$ 12.722	$ 214.900.024	$ 0,00		$ -	+	16.892,00	$ 214.900.024	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	16.892,00	$ 214.900.024
69	Suministro e instalación de tachas reflectivas segun diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	9367	$ 11.786	$ 110.399.462	$ 0,00		$ -	+	9.367,00	$ 110.399.462	0	$ 0,00	2.114,00	$ 24.137.652	0,00	$ 0	9.367,00	$ 110.399.462
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	9386	$ 16.440	$ 154.305.840	$ 0,00		$ -	+	9.386,00	$ 154.305.840	18	$ 295.920,00	5.687,00	$ 90.565.475	679,00	$ 11.162.760	8.707,00	$ 143.143.080
71	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745). Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6347	$ 9.159	$ 58.132.173	$ 0,00		$ -	+	6.347,00	$ 58.132.173	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6.347,00	$ 58.132.173
72	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6226	$ 9.734	$ 60.603.884	$ 0,00		$ -	+	6.226,00	$ 60.603.884	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6.226,00	$ 60.603.884
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	8993	$ 16.596	$ 149.247.828	$ 0,00		$ -	+	8.993,00	$ 149.247.828	0	$ 0,00	58.032,00	$ 932.980.464	8.150,00	$ 135.257.400	843,00	$ 13.990.428
74	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo XI en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	236	$ 103.328	$ 24.385.408	$ 0,00		$ -	+	236,00	$ 24.385.408	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	236,00	$ 24.385.408
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	454	$ 103.903	$ 47.171.962	$ 0,00		$ -	+	454,00	$ 47.171.962	3	$ 311.709,00	1.525,00	$ 153.495.825	86,00	$ 8.935.658	368,00	$ 38.236.304
76	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	6	$ 194.569	$ 1.167.414	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 1.167.414	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 1.167.414

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 13			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 13		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
77	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarrillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	886	$ 237.128	$ 210.095.408	$ 0,00		$ -	+	886,00	$ 210.095.408	2	$ 474.256,00	22,00	$ 5.053.598	2,00	$ 474.256	884,00	$ 209.621.152
78	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	82	$ 48.832	$ 4.004.224	$ 0,00		$ -	+	82,00	$ 4.004.224	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	82,00	$ 4.004.224
79	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	82	$ 37.092	$ 3.041.544	$ 0,00		$ -	+	82,00	$ 3.041.544	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	82,00	$ 3.041.544
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	502	$ 65.388	$ 32.824.776	$ 0,00		$ -	+	502,00	$ 32.824.776	30	$ 1.961.640,00	778,00	$ 49.280.076	58,00	$ 3.792.504	444,00	$ 29.032.272
81	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo XI (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-11 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación. 8 (SEGUN DISENO)	UN	110	$ 95.275	$ 10.480.250	$ 0,00		$ -	+	110,00	$ 10.480.250	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	110,00	$ 10.480.250
82	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla mona #2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	156	$ 414.975	$ 64.736.100	$ 0,00		$ -	+	156,00	$ 64.736.100	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	156,00	$ 64.736.100
83	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	310	$ 469.050	$ 145.405.500	$ 0,00		$ -	+	310,00	$ 145.405.500	15,87	$ 7.443.823,50	839,36	$ 381.383.361	123,45	$ 57.904.223	186,55	$ 87.501.278
84	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 3/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	10	$ 418.421	$ 4.184.210	$ 0,00		$ -	+	10,00	$ 4.184.210	0	$ 0,00	315,27	$ 127.788.074	0,00	$ 0	10,00	$ 4.184.210
85	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M	68	$ 455.644	$ 30.983.792	$ 0,00		$ -	+	68,00	$ 30.983.792	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	68,00	$ 30.983.792
86	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 2 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación. Figura 5.32 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M	216	$ 382.292	$ 82.575.072	$ 0,00		$ -	+	216,00	$ 82.575.072	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	216,00	$ 82.575.072
87	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo XI en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 0,90 m ancho de 1,0 m de acuerdo con la figura 5-26 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	2	$ 3.630.614	$ 7.261.228	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 7.261.228	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 7.261.228
88	Suministro e instalación de Baliza iluminada elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6.4 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	4	$ 504.901	$ 2.019.604	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 2.019.604	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 2.019.604
89	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo XI color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UN	29	$ 601.931	$ 17.455.999	$ 0,00		$ -	+	29,00	$ 17.455.999	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	29,00	$ 17.455.999
90	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UN	33	$ 72.091	$ 2.379.003	$ 0,00		$ -	+	33,00	$ 2.379.003	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	33,00	$ 2.379.003
91	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	M	2054,246	$ 114	$ 234.184	$ 0,00		$ -	+	2.054,25	$ 234.184	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2.054,25	$ 234.184
92	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	145	$ 166.041	$ 24.075.945	$ 0,00		$ -	+	145,00	$ 24.075.945	0	$ 0,00	108,00	$ 17.371.260	0,00	$ 0	145,00	$ 24.075.945
93	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	M2	9	$ 28.543	$ 256.887	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 256.887	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 256.887
94	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	172	$ 8.026	$ 1.380.472	$ 0,00		$ -	+	172,00	$ 1.380.472	0	$ 0,00	74,00	$ 575.350	29,00	$ 232.754	143,00	$ 1.147.718
95	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	1408	$ 3.601	$ 5.070.208	$ 0,00		$ -	+	1.408,00	$ 5.070.208	0	$ 0,00	1.057,00	$ 3.686.816	825,00	$ 2.970.825	583,00	$ 2.099.383
96	Retiro de bandas en agregado.	M2	18	$ 19.466	$ 350.388	$ 0,00		$ -	+	18,00	$ 350.388	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	18,00	$ 350.388
97	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UN	6	$ 53.884	$ 323.304	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 323.304	0	$ 0,00	10,00	$ 521.980	0,00	$ 0	6,00	$ 323.304
98	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UN	2	$ 1.071.339	$ 2.142.678	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 2.142.678	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 2.142.678
99	Limpieza con hidrolavado	UN	174	$ 8.547	$ 1.487.178	$ 0,00		$ -	+	174,00	$ 1.487.178	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	174,00	$ 1.487.178
100	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	99	$ 49.321	$ 4.882.779	$ 0,00	1.658,84	$ 81.815.648	+	1.757,84	$ 86.698.427	0	$ 0,00	8.237,39	$ 393.566.019	1.757,84	$ 86.698.427	0,00	$ 0
101	Transporte de materiales	TON	468	$ 91.559	$ 42.849.612	$ 0,00		$ -	+	468,00	$ 42.849.612	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	468,00	$ 42.849.612
102	Suministro e instalacion de material granular (recebo)para lastrado de dispositivos de señalizacion (incluye transporte)	M3	200	$ 209.748	$ 41.949.600	$ 0,00		$ -	+	200,00	$ 41.949.600	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	200,00	$ 41.949.600
103	Suministro e instalación de resalto trapezoidal o pompeyano, material con alta resistencia al impacto, largo min 2,5 m, 2 rampas de acceso largo 1 m pendiente 15% máx. y altura 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-30 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). (Por metro de ancho vial)	M2	6	$ 5.574.554	$ 33.447.324	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 33.447.324	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 33.447.324
104	Suministro e instalación de marcador cilíndrico o hito tubular, color amarillo, material sintético flexible, dos bandas de min 10 cm en material reflectivo blanco tipo IV o superior, altura entre 45 y 80 cm, diámetro entre 9,5 y 21,5 cm (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	11	$ 165.444	$ 1.819.884	$ 0,00		$ -	+	11,00	$ 1.819.884	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	11,00	$ 1.819.884
105	Suministro e instalación resalto parabólico y circular, material con alta resistencia al impacto, largo entre 3,7 y 6,7 m y altura máx. 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-31 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) (por metro de ancho vial)	M2	6	$ 4.933.593	$ 29.601.558	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 29.601.558	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 29.601.558
106	Suministro e instalación resalto tipo cojín en caucho con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	2	$ 1.346.954	$ 2.693.908	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 2.693.908	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 2.693.908
107	Suministro e instalación resalto tipo cojín en plástico con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	6	$ 3.267.334	$ 19.604.004	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 19.604.004	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 19.604.004
108	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,2 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de suieción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	4	$ 14.614.267	$ 58.457.068	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 58.457.068	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 58.457.068
109	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,5 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	2	$ 30.354.778	$ 60.709.556	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 60.709.556	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 60.709.556
110	Suministro e instalación caneca vial de señalización en PVC o similar, color naranja, cuatro franjas horizontales (2 blancas, 2 naranja de material reflectivo tipo IV o superior), altura 140 cm, figura 7-16 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	9	$ 341.980	$ 3.077.820	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 3.077.820	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 3.077.820
111	Baliza destellante de color amarillo, de acuerdo con el numeral 3.18.5 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	4	$ 275.766	$ 1.103.064	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 1.103.064	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 1.103.064
112	Tope vehicular vertical, material con alta resistencia al impacto, altura min 60 cm con una banda de 15 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, diámetro min 60 mm (figura 5-20 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	10	$ 142.363	$ 1.423.630	$ 0,00		$ -	+	10,00	$ 1.423.630	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 1.423.630
113	Islas peatonales ancho min 1,8 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	2	$ 31.726.029	$ 63.452.058	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 63.452.058	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 63.452.058
114	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	15	$ 423.951	$ 6.359.265	$ 0,00		$ -	+	15,00	$ 6.359.265	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	15,00	$ 6.359.265
115	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	8	$ 510.150	$ 4.081.200	$ 0,00		$ -	+	8,00	$ 4.081.200	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	8,00	$ 4.081.200
116	Hito luminoso, con sistema de iluminación interno, luz continua, blanco o amarillo, altura de 70 cm, ancho mín. 30 cm (figura 5-27 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) provisto de un sistema de energizacion	UN	12	$ 1.613.771	$ 19.365.252	$ 0,00		$ -	+	12,00	$ 19.365.252	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	12,00	$ 19.365.252
117	Suministro e instalación tachas iluminadas bidireccionales internamente (luz continua o intermitente) con superficie retrorreflectiva de área mínima de 600 mm2,cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa establecidos en la NTC 4745.	UN	496	$ 377.726	$ 187.352.096	$ 0,00		$ -	+	496,00	$ 187.352.096	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	496,00	$ 187.352.096
118	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 423.951	$ 14.414.334	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 14.414.334	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 14.414.334
119	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 510.248	$ 17.348.432	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 17.348.432	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 17.348.432
120	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 485.307	$ 16.500.438	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 16.500.438	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 16.500.438
121	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 125 mils.Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 567.356	$ 19.290.104	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 19.290.104	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 19.290.104
122	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 474.713	$ 16.140.242	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 16.140.242	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 16.140.242
123	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 537.725	$ 18.282.650	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 18.282.650	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	34,00	$ 18.282.650
124	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para paso vehicular de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	110	$ 772.349	$ 84.958.390	$ 0,00		$ -	+	110,00	$ 84.958.390	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	110,00	$ 84.958.390
125	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para ciclorutas; de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica.	M2	188	$ 695.710	$ 130.793.480	$ 0,00		$ -		188,00	$ 130.793.480	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	188,00	$ 130.793.480
126	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarrillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetropor 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye transporte de elementos, accesorios y materiales para fijación	UN	373	$ 102.613	$ 38.274.649	$ 0,00		$ -		373,00	$ 38.274.649	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	373,00	$ 38.274.649

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2026			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 13			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 13		ACUMULADOS CONTRATO		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2026	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026	CANT.	Vr PARCIAL
127	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales con microesfera y antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2062	$ 54.840	$ 113.080.080	$ 0,00		$ -		2.062,00	$ 113.080.080	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2.062,00	$ 113.080.080
128	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	1853	$ 116.187	$ 215.294.511	$ 0,00	-1.853,00	-$ 215.294.511		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
129	Suministro e instalación de tableros y/o lamas en lamina galvanizada C-20, papel retroflectivo tipo XI; fondos, textos, flechas, pictogramas y orlas en impresión digital. Incluye papel antigrafiti, tornillería, perfiles para marcos y abrazaderas.	M2	52	$ 797.326	$ 41.460.952	$ 0,00	-23,89	-$ 19.045.646	+	28,11	$ 22.415.306	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	28,11	$ 22.415.306
	VALOR TOTAL		**VALOR TOTAL**		**$ 5.918.228.227**					**VALOR TOTAL**	**$ 5.930.502.374**	**VALOR TOTAL ACTA 13**	**$ 196.852.170**	VALOR ACUMULADO 2025	**$ 8.841.570.545**	VALOR ACUMULADO 2026	**$ 991.435.910**	**VR. POR FACTURAR**	**$ 4.939.066.464**
			AIU (32%)		**$ 1.434.721.994,56**					AIU (32%)	**$ 1.437.697.545**	**AIU (32%)**	**$ 47.721.738**	AIU (32%)	**$ 2.143.411.041**	AIU (32%)	**$ 240.348.100**	AIU (32%)	**$ 1.197.349.446**
			VALOR BASICO		**$ 4.483.506.233**					VALOR BASICO	**$ 4.492.804.829**	**VALOR BASICO ACTA 13**	**$ 149.130.432**	VALOR BASICO ACTA	**$ 6.698.159.504**	VALOR BASICO ACTA	**$ 751.087.811**	VR. BASICO POR FACTURAR	**$ 3.741.717.018**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**					ANTICIPO	$ -	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	**$ 29.527.826**	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***		**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	$ 29.527.826	VR. POR AMORTIZAR	-
												GEORREFERENCIACIÓN CON CONCEPTO FAVORABLE (15%)*	**$ 119.187.561**						
												RETENCIÓN 5%	**$ 14.325.595**	**RETENCIÓN 5%**	**$ 442.078.527**	**RETENCIÓN 5%**	**$ 48.095.404**		

***NOTA:**

****NOTA: LA GEOREFERENCIACIÓN DE CUENTA 12 SE ENCUENTRA APROBADA POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA POR VALOR DE $ 119.187.561 EN CUENTA 13.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES 2026 CANT	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	ACTTA MODIFICACION CANTIDADES CANT	VR. UNITARIO	CONDICIONES FINALES CANT	VR. UNITARIO	ACTA N° 13 CANT ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT. ACUM. VIGENCIA 2026	VR. ACUM. VIGENCIA 2026
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	143	$ 101.356	$ 14.493.908	0	$ 0	143	$ 14.493.908		$ -	258	$ 25.331.730	0	$ -
2S	Suministro de maletin plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	72	$ 453.968	$ 32.685.696	0	$ 0	72	$ 32.685.696		$ -	200	$ 87.952.800	0	$ -
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	43	$ 46.365	$ 1.993.695	0	$ 0	43	$ 1.993.695		$ -	0	$ -	0	$ -
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	7	$ 216.299	$ 1.514.093	0	$ 0	7	$ 1.514.093		$ -	24	$ 5.028.768	0	$ -
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	22	$ 37.093	$ 816.046	0	$ 0	22	$ 816.046		$ -	188	$ 6.755.216	0	$ -
6S	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	UND	1	$ 455.492	$ 455.492	0	$ 0	1	$ 455.492		$ -	10	$ 4.412.400	0	$ -
7S	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	UND	29	$ 52.039	$ 1.509.131	0	$ 0	29	$ 1.509.131		$ -	32	$ 1.613.152	0	$ -
8S	Valla de apertura tipo A	UND	3	$ 526.548	$ 1.579.644	0	$ 0	3	$ 1.579.644		$ -	0	$ -	0	$ -
9S	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	UND	29	$ 41.902	$ 1.215.158	0	$ 0	29	$ 1.215.158		$ -	14	$ 568.274	0	$ -
10S	Bastón luminoso Bicolor	UND	29	$ 132.926	$ 3.854.854	0	$ 0	29	$ 3.854.854		$ -	334	$ 43.008.178	0	$ -
11S	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode	UND	1	$ 336.073	$ 336.073	0	$ 0	1	$ 336.073		$ -	40	$ 13.022.320	0	$ -
12S	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	UND	3	$ 50.555	$ 151.665	0	$ 0	3	$ 151.665		$ -	20	$ 979.460	0	$ -
13S	Valla rompe tráfico de 0,80 x 1,20 m, construida en tubo cuadrado de 1" c-18 y lámina galvanizada c-20 (aplicación y el uso de la marca ciudad)	UND	4	$ 602.389	$ 2.409.556	0	$ 0	4	$ 2.409.556		$ -	14	$ 8.169.574	0	$ -
14S	Suministro de banner 1,20 m x 1,20 m con impresión digital full color, en lona vinílica (aplicación y el uso de la marca ciudad) con ojales	UND	8	$ 138.374	$ 1.106.992	0	$ 0	8	$ 1.106.992		$ -	0	$ -	0	$ -
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		**$ 64.122.003**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**	**$ 0**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**	**$ 64.122.003**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACTA 13**	**$ -**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO**	**$ 196.841.872**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO**	**$ -**
										RETENCIÓN 5%	**-**	**RETENCIÓN 5%**	**9.842.094**	**RETENCIÓN 5%**	**-**
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		**$ 5.982.350.230**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ -**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ 5.994.624.377**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACTA 13**	**$ 286.511.906**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO**	**$ 9.038.412.417**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO**	**$ 961.908.085**

TOTAL RETEGARANTIA CUENTA 13	**14.325.595**
TOTAL RETEGARANTIA ACUMULADO	**500.016.025**

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N°: 13:

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

CINCO (Día en letras) **(5)** (Día en números) **MARZO** **DE 2026** (Año de firma del acta)

(Nombre) LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

(Nombre) SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA JOYCO SAS

(Nombre) DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA JOYCO SAS

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 15

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764088857881 que habilita desde FE 1 hasta FE 200. Vence 2027-02-13

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4210 7.12 X 1000

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

Nit 901898105 7

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 37 35	Bogota D.C.	649400

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/03/2026	05/03/2026

POR CONCEPTO DE

Contrato de obra pública N°2024-3653 “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE ”

RESERVA DE GARANTIA 5% $ 37.949.684

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ACTA PARCIAL DE OBRA 13- Contrato de obra pública N° 2024-3653 REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE”	1	Und.	574.995.208	0%	0	574.995.208
2	ADMINISTRACION 26%	1	Und.	149.498.754	0%	0	149.498.754
3	IMPREVISTOS 2%	1	Und.	11.499.904	0%	0	11.499.904
4	UTILIDAD 4%	1	Und.	22.999.808	0%	0	22.999.808

Total Items 4

Valor en Letras

SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**758.993.674**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**758.993.674**
IMPUESTOS (+)	**0**
TOTAL	**758.993.674**

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 INTEGRANTES: ICOVIAS SAS 50%, JC INGENIERIA VIAL SAS 50%

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/03/2026 14:45:17

CRA 20 137 56 Teléfono 3118125492 Bogota D.C.

Correo Electrónico UNIONTEMPORAECOSEÑALIZACION3@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 34375dac78b470af6e4fecdb217f102297dd7878cb110d5b8c307b82d0213abe6f8cf11010a07c562fa330ce588754e0 --Fecha y Hora de Expedición : 05/03/2026 2:51:26 p.m.

Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

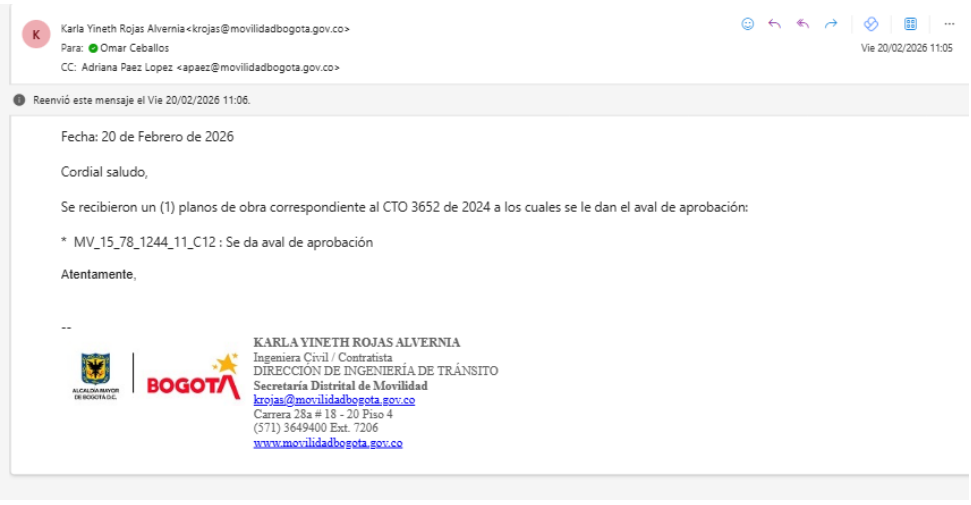
06/03/2026 Bogotá

Relación Aprobaciones planos Record (Georeferenciación) cuenta 12 Contrato de obra 3653 de 2024

EX_04_002_1073_24_C12- CP_04_1627



MV_15_78_1244_11 CP_04_1630



MV_05_052_1744_10_C12 CP_05_16990

Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co



Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Para: Omar Ceballos
CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Vie 20/02/2026 12:44

Reenvió este mensaje el Vie 20/02/2026 12:48.

Fecha: 20 de Febrero de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron un (1) planos de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 a los cuales se le dan el aval de aprobación:

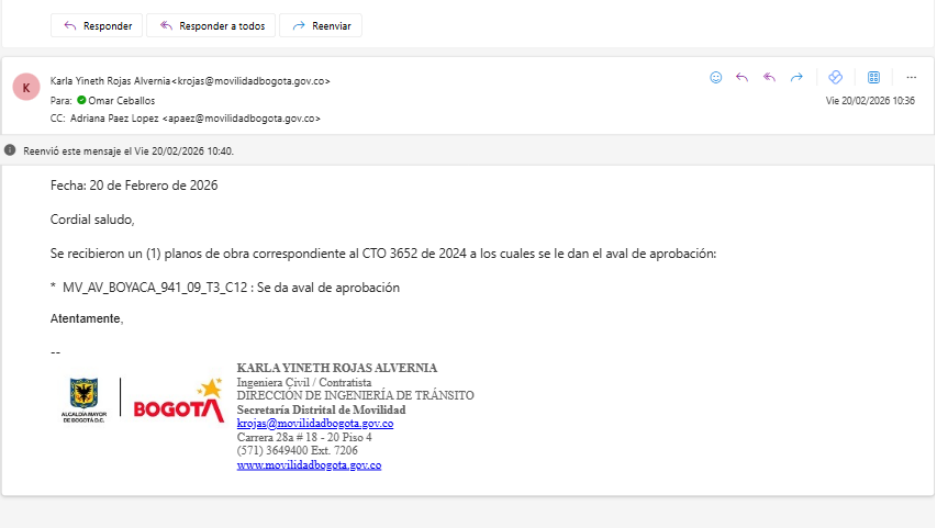
* MV_05_052_1744_10_C12 : Se da aval de aprobación

Atentamente,

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

MV_AV_BOYACA_941_09_T3_c12 -CP_AV_BOYACA_KRA 14I



Responder | Responder a todos | Reenviar

Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Para: Omar Ceballos
CC: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Vie 20/02/2026 10:36

Reenvió este mensaje el Vie 20/02/2026 10:40.

Fecha: 20 de Febrero de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron un (1) planos de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 a los cuales se le dan el aval de aprobación:

* MV_AV_BOYACA_941_09_T3_C12 : Se da aval de aprobación

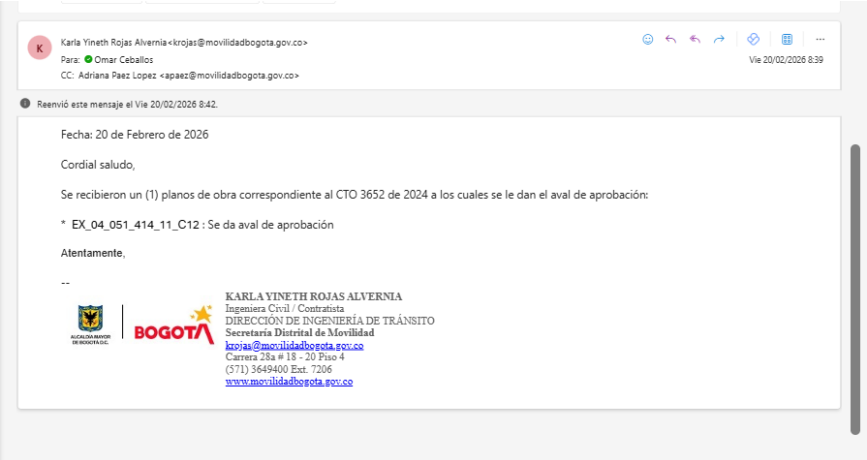
Atentamente,

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

EX_04_051_414_11_

Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

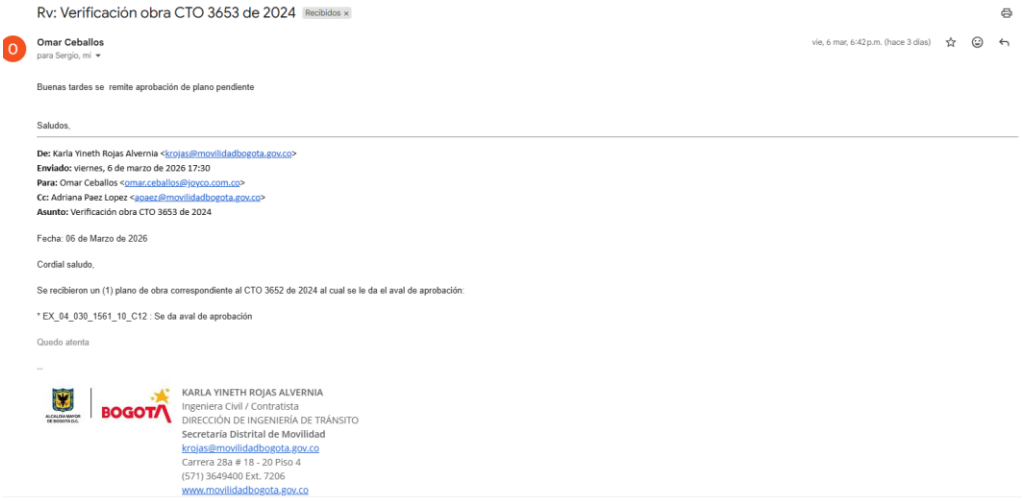


EX_05_213_1561_10



Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

EX_04_030_1561_10



Rv: Verificación obra CTO 3653 de 2024 Recibidos ×

Omar Ceballos
para Sergio, mi

vie, 6 mar, 6:42 p.m. (hace 3 días)

Buenas tardes se remite aprobación de plano pendiente

Saludos,

De: Karla Yineth Rojas Alvernia <krojas@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 17:30
Para: Omar Ceballos <omar.ceballos@joyco.com.co>
Cc: Adriana Paez Lopez <apaez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Verificación obra CTO 3653 de 2024

Fecha: 06 de Marzo de 2026

Cordial saludo,

Se recibieron un (1) plano de obra correspondiente al CTO 3652 de 2024 al cual se le da el aval de aprobación:

* EX_04_030_1561_10_C12 : Se da aval de aprobación

Quedo atenta

--

KARLA YINETH ROJAS ALVERNIA
Ingeniera Civil / Contratista
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
Secretaría Distrital de Movilidad
krojas@movilidadbogota.gov.co
Carrera 28a # 18 - 20 Piso 4
(571) 3649400 Ext. 7206
www.movilidadbogota.gov.co

Cordialmente,

OMAR FABIAN CEBALLOS
Georreferenciador
Joyco S.A.S. BIC

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
Acta No. 13

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3653 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UT ECOSEÑALIZACION 2024

Objeto:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR ORIENTE"
Interventor:	JOYCO SAS BIC 2024-3668
Contratista:	UT ECOSEÑALIZACION 2024
Supervisor(a) del Contrato:	GERMÁN EDUARDO SANCHÉZ RAMIREZ
Período del acta:	24 DE ENERO DE 2025 A 23 DE FEBRERO DE 2026
Valor inicial del contrato:	*$18.771.473.248 Dieciocho mil setecientos setenta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos*
Adición 1	*$ 1.482.594.137 Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y siete pesos.*
Valor total de contrato	*$ 20.254.067.385 Veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos.*
Plazo del Contrato:	*34 meses*

Nota: Deberán indicarse tantas adiciones y prórrogas como se hayan suscrito.

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron las instalaciones del almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad por parte del contratista , el ingeniero Victor Moreno Cristancho, en calidad de residente del contrato de obra 2024-3653, el Ingeniero Luis Fernando Rubiano Barrero, Director del contrato 2024-3653, y por parte de la interventoría el ingeniero Julián Andrés Álvarez Gaitán, en calidad de residente del contrato de interventoría 2024-3668 y el ingeniero Sergio Valderrama Camargo en calidad de Director del contrato de interventoría 2024-3668), y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor(a) del contrato GERMÁN SANCHÉZ RAMIREZ, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No. 2024-3653

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el *24 de enero y 23 de febrero de 2026*, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

- *Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal.*

- *Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proceso, corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 20243040045005 DE 2024 Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.*

- *La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) del perímetro urbano y rural en la Zona Sur Oriente - localidades de Usme, San Cristóbal y Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C.*

- *Teniendo en cuenta las características de los trabajos a ejecutar y los requisitos para la autorización de planes de manejo de tránsito las actividades a realizar en lo referente a la implementación de la señalización serán en su mayor porcentaje en horario nocturno, lo anterior a fin de minimizar los efectos e impactos que se pudiesen causar al normal funcionamiento del sistema de movilidad en la ciudad. Esto no implica que no se pueda implementar señalización en horario diurno, ya sea entre semana o en fines de semana, en caso de requerirse, teniendo en cuenta que las condiciones y las necesidades así lo ameriten.*

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 23 de febrero de 2026

Se realiza el ***recibo a satisfacción*** del contrato de obra 2024-3653 de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico.

N°	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	EX_04_030_1561_10	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL	AV KR 10 HASTA KR 7 ENTRE CL 11 SUR Y CL 1

N°	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
2	PMT SDM-202561203642132	VERTICAL	USME	CL 89C SUR ENTRE KR 10 BIS E Y KR 10A BIS E
3	PMT SDM-202561203802572	VERTICAL	USME	CL 30 B Sur KR 12 ESTE Dg 30B BIS SUR
4	EX_05_286_1561_10	VERTICAL	USME	DESDE AK 1 HASTA KR 6F E
5	EX_04_241_1561_10	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	DESDE LA CL 20A SUR HASTA LA CL 31A SUR ENTRE KR 2AESTE HASTA KR 2D
6	CP_05_1674	VERTICAL	USME	Vía Parque Natural del Sumapaz
7	CP_04_1703	VERTICAL	SAN CRISTOBAL	CL 28 SUR ENTRE KR 4 Y KR 5
8	CP_05_1672	VERTICAL	USME	Vía Parque Natural del Sumapaz
9	EX_05_004_1073_24	HORIZONTAL	USME	AV BOYACA HASTA DG 99 SUR ENTRE AK 14 Y KR 4
10	CP_05_1524	VERTICAL	USME	CL 73 S ENTRE KR 14R Y KR 14V

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	2,81	$ 376.635,61	$ 120.523,39	6 TABLEROS	$ 497.159,00	$ 1.397.016,79
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	6	$ 119.800,76	$ 38.336,24	6,00	$ 158.137,00	$ 948.822,00
3	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	5	$ 150.388,64	$ 48.124,36	5,00	$ 198.513,00	$ 992.565,00
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	117	$ 292.988,64	$ 93.756,36	117,00	$ 386.745,00	$ 45.249.165,00
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	42	$ 463.812,12	$ 148.419,88	42,00	$ 612.232,00	$ 25.713.744,00
7		Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5	5	$ 568.224,24	$ 181.831,76	5,00	$ 750.056,00	$ 3.750.280,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.						
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	2,34	$ 359.616,67	$ 115.077,33	5 TABLEROS	$ 474.694,00	$ 1.110.783,96
9	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	4	$ 467.840,15	$ 149.708,85	4,00	$ 617.549,00	$ 2.470.196,00
10	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	4	$ 367.910,61	$ 117.731,39	4,00	$ 485.642,00	$ 1.942.568,00
16	UND	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde	1	$ 220.315,91	$ 70.501,09	1,00	$ 290.817,00	$ 290.817,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.						
17	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	21	$ 273.428,79	$ 87.497,21	21,00	$ 360.926,00	$ 7.579.446,00
18	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	23	$ 363.000,76	$ 116.160,24	23,00	$ 479.161,00	$ 11.020.703,00
19	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	13	$ 208.515,91	$ 66.725,09	13,00	$ 275.241,00	$ 3.578.133,00
22	UND	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina	5	$ 145.928,79	$ 46.697,21	5,00	$ 192.626,00	$ 963.130,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)						
26	UND	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	10	$ 40.962,88	$ 13.108,12	N/A	$ 54.071,00	$ 540.710,00
28	UND	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	135	$ 21.966,67	$ 7.029,33	N/A	$ 28.996,00	$ 3.914.460,00
29	UND	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	1	$ 48.601,52	$ 15.552,48	N/A	$ 64.154,00	$ 64.154,00
70	UND	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	18	$ 12.454,55	$ 3.985,45	18,00	$ 16.440,00	$ 295.920,00
73	UND	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	1697	$ 12.572,73	$ 4.023,27	1697,00	$ 16.596,00	$ 28.163.412,00
75	UND	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución	3	$ 78.714,39	$ 25.188,61	3,00	$ 103.903,00	$ 311.709,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.						
77	UND	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	2	$ 179.642,42	$ 57.485,58	2,00	$ 237.128,00	$ 474.256,00
80	UND	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	30	$ 49.536,36	$ 15.851,64	30,00	$ 65.388,00	$ 1.961.640,00
TOTAL								**$ 142.733.631**

VALOR EN LETRAS	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se ha generado el siguiente pago, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula ocho del contrato.

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
1	Enero 24-Febrero 23 del 2025	**271**	$ 734.370.577
2	Febrero 24-Marzo 23 del 2025	**438**	$ 885.267.672
3	Marzo 24- Abril 23 del 2025	**535**	$ 1.172.508.772
4	Abril 24-Mayo 23 del 2025	**692**	$ 965.943.711
5	Mayo 24 -Junio 23 del 2025	**836**	$ 731.366.816
6	Julio 24-Julio 23 del 2025	**1001**	$ 572.715.169
7	Julio 24-Agosto 23 del 2025	**1156**	$ 503.237.054
8	Agosto 24-Septiembre 23 del 2025	**1373**	$ 810.850.313
9	Septiembre 24-Octubre 23 del 2025	**1546**	$ 852.774.380
10	Octubre 24Noviembre 23 del 2025	**1729**	$ 1.077.262.979
11	Noviembre 24 Diciembre 23 del 2025	**146**	$ 267.650.968
12	Diciembre 24 Enero 23 del 2026	**150**	$ 654.169.754

A continuación, se presenta el balance actual del contrato, en el cual se relacionan los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$ 18.771.473.248
2	Valor Adición (Indicar todas las adiciones)	$ 1.482.594.137
3	Valor Total del Contrato	$ 20.254.067.385
4	Valor pagado	$ 9.228.118.165
5	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	$ 523.640.113
6	Saldo a Favor de la Entidad	$ 9.781.265.296
7	Valor por pagar al contratista	**$ 721.043.990**

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula dieciocho (18), del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de cumplimiento, prestaciones sociales, estabilidad, amparo la compañía _SEGUROS DEL ESTADO, número(s) 11-40-101072851 Anexo 04 y 11-44-101245366 Anexo 8. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	(__% sobre el valor del anticipo)			
Calidad del Servicio Ofrecido	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Estabilidad y Calidad de la Obra	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	27-05-2030
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(20% sobre el valor del contrato)	$4.050.813.513	27-12-2024	27-11-2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	(30% sobre el valor del contrato)	$6.076.220.269.5	27-12-2024	24-11-2030

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026.

POR LA INTERVENTORIA

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
Director de Interventoría Contrato 2024-3668

JULIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GAITÁN
Residente de Interventoría Contrato 2024-3668

CONTRATISTA

LUIS FERNANDO RUBIANO
Director de Contrato de Obra 2024-3653

VICTOR MORENO CRISTANCHO
Residente Contrato de Obra 2024-3653

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	FORMATO DE ASIGNACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN
	Código: PA01-PR12-F06 / Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD: 5 3 26 **FECHA DE ENTREGA**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN

RESPONSABLE QUE RECIBE EL BIEN: SERGIO VALDERRAMA CAMARGO, DIRECTOR DE INTERVENTORIA **No. CÉDULA** 79.330.277

TIPO DE VINCULACION CON LA ENTIDAD: FUNCIONARIO (A) ☐ CONTRATISTA ☐ TERVENTORIA ☐ **No. CONTRATO*:** 2024-3668

*** Relacione número de contrato de prestación de servicios y/o interventoria**

NOMBRE Y CÉDULA DEL (LA) SUPERVISOR (A): Germán Sanchéz Ramirez **No. CÉDULA** 1.022.394.153

UBICACIÓN DESTINO DEL ELEMENTO: **Sede:** **Piso:** **Zona:** **N o. Puesto:**
En casa: (Dirección y telefono) **En vía:** **Otro:** (Describir)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	BUENO	6
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	6
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	5
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente	BUENO	117
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	42
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	5
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente	BUENO	5
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	4
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	4
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	1
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	21

18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	23
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	13
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	BUENO	5
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	BUENO	18
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	BUENO	1697
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	BUENO	3
77	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	BUENO	2
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación	BUENO	30

NOTAS

1. Para los (as) contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el (la) supervisor (a) del contrato, de igual forma el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es el (la) encargado (a) de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al (la) Contratista.
2. El (la) (los - las) funcionario (s -as) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios (as) de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado (a) el (la) contratista.

OBSERVACIONES

LA FECHA DE SALIDA DE LOS BIENES AL SERVICIO EN LOS INVENTARIOS SE EFECTUARA UNA VEZ SE REALICE Y SE APRUEBE EL INGRESO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE
FECHA DE SALIDA A SERVICIO EN EL SISTEMA DE INFORMACION:

NOMBRE DEL (LA) FUNCIONARIO (A) COMPETENTE QUE AUTORIZA	NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO (A) QUE RECIBE EL BIEN
ANDREA GUTIERREZ VELANDIA	
FIRMA	FIRMA
CÉDULA: 1.022.368.573	CÉDULA:

NOMBRE DEL (LA) RESPONSABLE DE LA INTERVENTORIA QUE VERIFICA Y/O RECIBE EL BIEN
SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
FIRMA
CÉDULA:79.330.277

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso	0	Interno 2125
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	12/03/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2024-3653	Fecha Doc Soporte	12/03/2026	
Proveedor	NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	15	Fecha Doc Remision	12/03/2026	
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 13						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$232,836.13	$1,397,016.78
2	3540	PEDESTAL SENCILLO EN ANGULC	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$158,137.00	$948,822.00
3	3541	PEDESTAL DOBLE EN ANGULO	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$198,513.00	$992,565.00
4	1487	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	117	5-1-11-14-001	$386,745.00	$45,249,165.00
5	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	42	5-1-11-14-001	$612,232.00	$25,713,744.00
6	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$750,056.00	$3,750,280.00
7	3276	PLAQUETAS (SEÑAL DOBLE)	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$222,156.79	$1,110,783.95
8	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$617,549.00	$2,470,196.00
9	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$485,642.00	$1,942,568.00
10	1749	MARCADOR DE OBSTACULO VER	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$290,817.00	$290,817.00
11	2835	SEÑAL SP-46 O SP46A	UNIDAD	21	5-1-11-14-001	$360,926.00	$7,579,446.00
12	2661	SEÑAL SP46B	UNIDAD	23	5-1-11-14-001	$479,161.00	$11,020,703.00
13	1651	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	13	5-1-11-14-001	$275,241.00	$3,578,133.00
14	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$192,626.00	$963,130.00
		tablero de 60 cm 1			1		
15	3121	SUMINISTRO DE TACHAS REFLEC	UNIDAD	18	5-1-11-14-001	$16,440.00	$295,920.00
16	1499	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	1697	5-1-11-14-001	$16,596.00	$28,163,412.00
17	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$103,903.00	$311,709.00
18	2762	BORDILLO NO TRASPASABLE EN	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$237,128.00	$474,256.00
19	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	30	5-1-11-14-001	$65,388.00	$1,961,640.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2026	Numero Ingreso 0	Interno	2125
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	12/03/2026
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	2024-3653		Fecha Doc Soporte	12/03/2026
Proveedor	NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	15		Fecha Doc Remision	12/03/2026
Encargado de Bodega	CC 79561065 HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 13						

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $138,214,306.73

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
	TOTALES:	$0.00	

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA
Encargado de bodega

NEYFI VALENTINA SANCHEZ MARTINEZ
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156434444

(415)7707212489984(8020) 000014115643444 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 # 137 - 56

42. Correo electrónico uniontemporalecosenalizacion3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 1 2 5 4 9 2	3 2 0 8 4 0 0 3 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 1 2 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156434444

(415)7707212489984(8020) **000014115643444 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156434444

(415)7707212489984(8020) **000014115643444 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 4 9 0 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIANO	BARRERO	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 1 6 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PRIETO	JESUS	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156434444

(415)7707212489984(8020) **000014115643444 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 1 0 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 5 9 9 6 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: JC INGENIERIA VIAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 1 0 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/03/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901898105	UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CARRERA 20 137 56 Teléfonos: 3118125492

Dirección electrónica: uniontemporalecosenalizacion Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/03/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/03/2025	C.C.	79349046	LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificado con NIT No **901.898.105-7** se encuentra vinculado con el Banco de Occidente por medio del producto Cuenta de Ahorros No. **293-83974-2** la cual se encuentra activa, desde el día 26 de Diciembre del 2024.

Por lo anterior, la mejor recomendación de nuestro cliente **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** es ser un cliente activo del Banco de Occidente.

Expedimos esta certificación hoy **05 de marzo del 2026** dirigida a
UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024.

Cordialmente,



MESA DE SOPORTE DE NEGOCIO

SDM-LP-95-2024

FORMATO 2

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SDM-LP-95-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta]

1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
x	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

Estimados señores:

Los suscritos, JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO y LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JC INGENIERÍA VIAL S.A.S e INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO, TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S- ICOVIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Administrativas, técnicas y operativas	50	JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
Administrativas, técnicas y operativas	50	ICOVIAS S.A.S

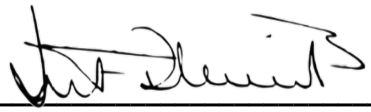
(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
3. El objeto de la unión temporal es **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
4. La duración de la unión temporal es la del tiempo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la unión temporal es LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.349.046 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO, identificado con C. C. No. 79.116.846 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:

    Dirección de correo: Carrera 20 No. 137-56
    Dirección electrónica: icovias@gmail.com
    Teléfono 3118125492
    Telefax 6313244
    Ciudad Bogotá D.C.

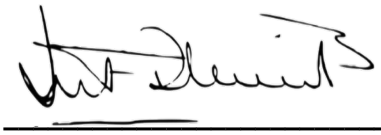
En constancia, se firma en Bogotá, el primero (1) de octubre de 2024.



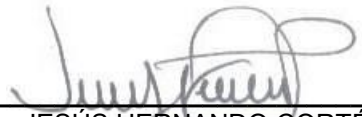
Acepto: ~~LUIS FER~~NANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal ICOVIAS S.A.S
NIT. 830.128.149-0
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244



Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC. 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
NIT. 900.459.964-0
Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682



Acepto: LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244



Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC. 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682



VÁLIDO PARA CUENTA No. 13

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2024-3653





VÁLIDO PARA CUENTA No. 12
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - (PERSONAS JURÍDICAS)

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO identificado con cedula de ciudadanía **No 79.349.046** de Bogotá, en mi condición de representante legal de **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificada con **NIT 9 0 1 898 105** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de loss aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)* de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de febrero marzo de 2026.

LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024

Carrera 20 No. 137-56, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 6313244 – 3103492896
Correo electrónico: Utecosenalizacion@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.349.046
RUBIANO BARRERO
APELLIDOS
LUIS FERNANDO
NOMBRES
VÁLIDO PARA CUENTA No. 13
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
01-ABR-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1500101-43159292-M-0079349046-20071006
00032 07279H 02 227374674

LUIS FERNANDO RUBIANO identificado con cedula de ciudadanía No 79.349.046 de Bogotá, en mi condición de representante legal de UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 identificada con NIT 9 0 1 8 9 8 1 0 5-7, por medio de este documento, me permito Declarar bajo la gravedad de juramento y certificar que dicha empresa efectuó el pago por concepto de nómina correspondiente al periodo del Acta de Pago de Obra No. 13, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato No. 2024-3653 entre la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

La presente se expide en Bogotá, D.C., el 05 de marzo de 2026

LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024

Carrera 20 No. 137-56, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 6313244 – 3103492896
Correo electrónico: Utecosenalizacion@gmail.com

ICOVÍAS
NIT.: 830.128.149-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca), en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S.**, con **NIT 830.128.149-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía:

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S., es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la Caja de Compensación Familiar y ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S., está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2201 de 2016, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

LUIS ALEJANDRO GIL GARZON
C.C. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca)
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 132649-T

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	54249363	9499530290	E	2026/02/11	2026/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$33,565,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICOVIAS SAS (9 Afiliados)																						$27,484,114	$4,479,700			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550		$210,100		$0	$0		$7,904,600
Centro de Trabajo: 001 (9 Afiliados)																						$27,484,114	$4,479,700			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550		$210,100		$0	$0		$7,904,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$27,484,114	$4,479,700			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550		$210,100		$0	$0		$7,904,600
1	CC	1053608571	AVENDAÑO CIPAGAUTA ALBA ZULEIDY							X										230201	30	$4,954,500	$792,800	EPS008	30	$4,954,500	$198,200	CCF24	30	$4,954,500	$198,200	14-23	30	$4,954,500	0.522%	$25,900	30	$0	$0	Si	$1,215,100
2	CC	1026263876	BRITTO NUÑEZ GIOVANNI ALEXANDER							X										25-14	30	$3,523,200	$563,800	EPS008	30	$3,523,200	$141,000	CCF24	30	$3,523,200	$141,000	14-23	30	$3,523,200	0.522%	$18,400	30	$0	$0	Si	$864,200
3	CC	1014251444	CASTILLO MORALES LUIS ALFREDO							X										230301	30	$3,153,000	$504,500	EPS008	30	$3,153,000	$126,200	CCF24	30	$3,153,000	$126,200	14-23	30	$3,153,000	0.522%	$16,500	30	$0	$0	Si	$773,400
4	CC	51775787	GUTIERREZ DURAN IRINA ROCIO							X											0	$0	$0	EPS005	30	$7,812,586	$312,600	CCF24	30	$7,812,586	$312,600	14-23	30	$7,812,586	0.522%	$40,800	30	$0	$0	Si	$666,000
5	CC	1085897183	MEJIA MONTENEGRO VICTOR HUGO							X										230301	30	$2,453,599	$392,600	EPS005	30	$2,453,599	$98,200	CCF24	30	$2,453,599	$98,200	14-23	30	$2,453,599	0.522%	$12,900	30	$0	$0	Si	$601,900
6	CC	1051241307	NIÑO CASTILLO ANDERSON YECID							X										25-14	30	$2,917,650	$466,900	EPS005	30	$2,917,650	$116,800	CCF24	30	$2,917,650	$116,800	14-23	30	$2,917,650	0.522%	$15,300	30	$0	$0	Si	$715,800
7	CC	40048774	PARADA SIERRA DIANA PAOLA							X										25-14	30	$8,160,279	$1,387,500	EPS005	30	$8,160,279	$326,500	CCF24	30	$8,160,279	$326,500	14-23	30	$8,160,279	0.522%	$42,600	30	$0	$0	Si	$2,083,100
8	CC	53115935	PATIÑO LOBATON RUTH YOLIMA							X										25-14	30	$2,321,886	$371,600	EPS005	30	$2,321,886	$92,900	CCF24	30	$2,321,886	$92,900	14-23	30	$2,321,886	0.522%	$12,200	30	$0	$0	Si	$569,600
9	CC	19425212	RUBIANO BARRERO NELSON HERNAN							X											0	$0	$0	EPS008	30	$4,872,850	$195,000	CCF24	30	$4,872,850	$195,000	14-23	30	$4,872,850	0.522%	$25,500	30	$0	$0	Si	$415,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 002 (9 Afiliados)																						$62,878,913	$10,866,500			$62,878,913	$5,938,600			$62,878,913	$2,515,600			$62,878,913		$4,326,600		$40,270,815	$2,013,700		$25,661,000

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$15,346,200	$0	$0	$15,346,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$10,038,700	$0	$0	$10,038,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,458,400	$0	$0	$2,458,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,849,100	$0	$0	$2,849,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$4,536,700	$0	$0	$4,536,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$4,536,700	$0	$0	$4,536,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$4,123,000	$0	$0	$4,123,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	18	$4,123,000	$0	$0	$4,123,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$7,546,000	$0	$0	$7,546,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$96,000	$0	$0	$96,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$915,300	$0	$0	$915,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$112,000	$0	$0	$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$74,300	$0	$0	$74,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$84,600	$0	$0	$84,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$5,118,000	$0	$0	$5,118,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,145,800	$0	$0	$1,145,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$805,500	$0	$0	$805,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$805,500	$0	$0	$805,500
TOTAL				**18**	**$33,565,600**	**$0**	**$0**	**$33,565,600**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.
Sigla: ICOVIAS S.A.S.
Nit: 830128149 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01310910
Fecha de matrícula:	25 de septiembre de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 20 No. 137- 56
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	icovias@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6313244
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 20 No. 137- 56
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	icovias@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6313244
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002608 del 18 de septiembre de 2003 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2003, con el No. 00899461 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HEADWAY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2006, con el No. 01031647 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEADWAY LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA.

Por Acta No. 020 de la Asamblea de Socios, del 18 de marzo de 2016, inscrita el 4 de mayo de 2016 bajo el número 02100442 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

Por Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de Asamblea de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016, con el No. 02100442 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá por objeto social, la explotación de las ramas de ingeniería y arquitectura, mediante la elaboración de proyectos, presupuestos, licitaciones, interventorías, consultorías, auditorias, construcciones y operaciones de proyectos de infraestructura vial, de transporte, de movilidad, de urbanismo y habitación para oficinas y hogares, en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Prestación de servicios de consultoría en tránsito, transporte y vías, incluyendo el control y monitoreo de sistemas de tránsito, transporte y vías. Realización de estudios de demanda de proyectos de tránsito, transporte y vías. Desarrollo de estudios de tránsito y transporte, de concesiones viales, de sistemas de transporte, de proyectos generadores y atractores de tráfico y transporte y en general, de cualquier infraestructura y sistema que lo requiera. Realizar asesorías sobre sistemas de transporte, tránsito y vías en todas sus etapas: estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño, construcción y operación. Diseñar proyectos de sistemas de transporte. Realización de estudios de impacto ambiental, de transporte y manejo de tráfico durante la construcción y operación. Realización de diseños, asesorías e interventorías de señalización y demarcación vial. Fabricación, exportación, importación, suministro, instalación, aplicación y venta de productos y equipos de señalización, demarcación y control vial. Diseño, ejecución de obras e interventorías de proyectos relacionadas con telecomunicaciones, circuitos electrónicos, redes eléctricas y electrónicas, de fibra óptica, de redes de semáforos y de control y gestión del tráfico. Operación y explotación de estacionamientos vehiculares y de bicicletas, y en general de cualquier sistema de transporte. Importación y exportación de maquinaria, accesorios relacionados en el ramo de la construcción. Diseño y suministro de software especializado para ingeniería y arquitectura. Representación de sociedades radicadas en países del exterior para comercializar los productos a nivel nacional. La ejecución de trabajo de topografía, localización y trazados de carreteras o vías, la ejecución de movimientos de tierra; la construcción de carreteras o vías, afirmados, pavimentos, puentes, obras de arte, o cualquier obra dentro del campo de la ingeniería civil. Construcción de edificios, casas, conjuntos, habitaciones, centros comerciales, o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización; así como la ejecución de obras para construir vías, acueductos, alcantarillados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o sistemas de telefonía y comunicación para la utilización de los bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

construidos, la adecuación de bienes inmuebles y el desarrollo de cualquier actividad de construcción sobre ellos para enajenarlos a cualquier título, o para arrendarlos o explotarlos económicamente, la adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos y la enajenación de los lotes de terreno y construcciones productos de estas ; la compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de artículos o materiales para construcción, cualquiera que fuere su naturaleza o uso, fa compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de equipos o maquinaria para la construcción. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, interventoría, y análisis en todas las áreas de la ingeniería y las finanzas, así como la gerencia, gestoría, elaboración y ejecución de proyectos, la inversión o participación como socio o accionista en compañías cuyo objeto social sea similar o complementario con el de la sociedad, así como también en entidades financieras, cualquiera que sea la categoría de ellas, la adquisición de acciones cuotas o partes de interés social, bonos, títulos o certificados negociables o cualquier otro valor y la enajenación, cesión o negociación de todos ellos o la tenencia de ellos a cualquier título, la aceptación y el ejercicio de representaciones y contribuciones que se relacionen con el objeto social de la compañía. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. La explotación industrial con fines comerciales de canteras y playas de ríos, la producción y comercialización de triturados, arenas, derivados y afines, producción y comercialización de concretos asfálticos y concretos de cemento, producción y comercialización de prefabricados de concreto, postes, bloques, diseño, comprar, importar, arrendar, vender, prestar servicios, exportar y en general realizar toda clase de operaciones relacionadas con equipos de servicios para la concesión y explotación de parqueaderos, tanto en el país como en el exterior, obtener concesiones del estado, adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición y tomar dinero en mutuo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá por cuenta propia , en nombre de terceros o con participación en ellos, comprar, vender, enajenar, a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, dar en prenda e hipotecar, girar, cancelar, instrumentos

negociables a cualquier efecto de comercio, obtener derechos de propiedad sobre marca, patentes, privilegios, cederlos a cualquier título, intereses, participaciones, acciones en toda clase de empresas, representar o agenciar personas naturales o jurídicas que relacionen directamente con su objeto y en general hacer cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objetos social. Además la sociedad podrá comprar, vender, o alquilar todo tipo de bien y/ o servicio. El desarrollo de las actividades relacionadas con la capacitación formal e informal en las áreas de ingeniería, como también de la divulgación de proyectos. El desarrollo de las actividades de ingeniería ambiental en especial para el manejo de los planes de gestión integral ambiental, como también los planes de gestión integral de residuos sólidos (pgirs), la construcción y manejo de rellenos sanitarios y la realización de planes de manejo ambiental. La organización de todo tipo de eventos académicos, capacitación y de investigación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal denominado Gerente General y un (1) Representante Legal suplente denominado Gerente General suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad, tendrá a su cargo la dirección de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el suplente, elegido también por la asamblea. Corresponde al Representante Legal o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía E) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; F) Realizar los esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; G) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; H) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; I) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; J) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; K) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; L) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Funciones del Gerente General. El Gerente General tendrá a su cargo la administración de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el Gerente General suplente,

elegido también por la asamblea. Corresponde al Gerente General o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponde a otro organismo de la misma; E) Dirigir y controlar personalmente a todos los empleados a que se refiere el ordinal anterior; F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre la marcha de la compañía; G) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía H) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; I) Suscribir las actas junto con el secretario, en caso de reuniones no presenciales de Asamblea General de Accionistas las cuales se deberán asentar en el libro respectivo, dentro de los 30 días siguientes a aquel en que ocurra el acuerdo; J) Realizarlos esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; K) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; L) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; M) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; N) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; O) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; P) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 028 del 4 de abril de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03228995 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Edul Jairo Rubiano Barrero	C.C. No. 19496730

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Mariana Rubiano Angel	C.C. No. 1032877007

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 027 del 18 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CANGREJO RODRIGUEZ ASESORES SAS	N.I.T. No. 900699817 5

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022 con el No. 02833271 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Alejandro Gil Garzon	C.C. No. 80468200 T.P. No. 132649-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002555 del 6 de	00957357 del 12 de octubre de

septiembre de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	2004 del Libro IX
E. P. No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01031646 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01031647 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 5199 del 23 de diciembre de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01539671 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de la Asamblea de Socios	02100442 del 4 de mayo de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 6810, 7710

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.502.373.328
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de septiembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 10:00:15
Recibo No. AA26318656
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26318656A0978

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80468200

GIL GARZON
APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

Alejandro gil
FIRMA



VÁLIDO PARA CUENTA No 13

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2024-3653



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1984
VILLAPINZON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-FEB-2002 VILLAPINZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1532500-39101882-M-0080468200-20020506 06350 02126A 01 110073821

Scanned by CamScanner


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132649-T
LUIS ALEJANDRO
GIL GARZON
C.C. 80468200
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142982

VÁLIDO PARA CUENTA
No 13
CONTRATO DE OBRA
PÚBLICA 2024-3653


FIRMA DEL TITULAR 56156
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7420C4A8993945075

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80468200 de VILLAPINZON (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 132649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **JESUS HERNANDO CORTES PRIETO** identificado con C.C 79.116.846 en mi calidad de representante legal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

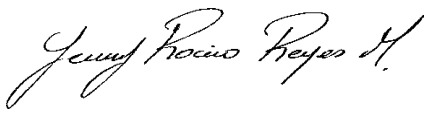
YENNY ROCIO REYES MARIN identificada con C.C 65.785.043, y con tarjeta profesional No. 273487-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para laIndustria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa **JC INGENIERIA VIAL SAS** ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 05 días del mes de Marzo de 2026.



JESUS HERNANDO CORTES PRIETO
Representante Legal
C.C 79.116.846



YENNY ROCIO REYES MARIN
Revisor Fiscal
C.C 65.785.043



VÁLIDO PARA CUENTA No. 13
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
2024-3653



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	66964795	9499704080	E	2026/02/16	2026/02/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,844,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (9 Afiliados)						$18,410,448	$2,946,000			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$1,168,600		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.52200 (2 Afiliados)						$2,018,610	$323,000			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$27,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,018,610	$323,000			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$27,400		$0	$0
1	CC	79116846	CORTES PRIETO JESUS HERNANDO		0	$0	$0	EPS008	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-23	30	$3,200,000	$16,800	30	$0	$0
2	CC	1030693811	MANCHEGO ALVAREZ LIZETH	25-14	30	$2,018,610	$323,000	EPS010	30	$2,018,610	$80,800	CCF24	30	$2,018,610	$80,800	14-23	30	$2,018,610	$10,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (7 Afiliados)						$16,391,838	$2,623,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$1,141,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$16,391,838	$2,623,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$1,141,200		$0	$0
3	CC	1033754310	ARBOLEDA MARTINEZ JUAN CARLOS	231001	30	$2,078,310	$332,600	EPS037	30	$2,078,310	$83,200	CCF24	30	$2,078,310	$83,200	14-23	30	$2,078,310	$144,700	30	$0	$0
4	CC	1073245370	MANRIQUE SUAREZ RICARDO	230301	30	$2,120,788	$339,400	EPS005	30	$2,120,788	$84,900	CCF24	30	$2,120,788	$84,900	14-23	30	$2,120,788	$147,700	30	$0	$0
5	CC	80436890	MENDEZ RIVERA JUAN CARLOS	230301	30	$2,051,810	$328,300	EPS008	30	$2,051,810	$82,100	CCF24	30	$2,051,810	$82,100	14-23	30	$2,051,810	$142,900	30	$0	$0
6	CC	1012402336	MORENO CRISTANCHO HUGO ALEJANDRO	230301	30	$2,410,810	$385,800	EPS002	30	$2,410,810	$96,500	CCF24	30	$2,410,810	$96,500	14-23	30	$2,410,810	$167,800	30	$0	$0
7	CC	1012342645	MORENO CRISTANCHO VICTOR ANDRES	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
8	CC	1070824999	NEGRETTE PAJARO JOSE ARMANDO	230301	30	$2,101,810	$336,300	EPS041	30	$2,101,810	$84,100	CCF24	30	$2,101,810	$84,100	14-23	30	$2,101,810	$146,300	30	$0	$0
9	CC	1070822574	NEGRETTE PAJARO YEIMER	25-14	30	$2,128,310	$340,600	ESSC07	30	$2,128,310	$85,200	CCF24	30	$2,128,310	$85,200	14-23	30	$2,128,310	$148,200	30	$0	$0
Total Afiliados(9)						$18,410,448	$2,946,000			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$1,168,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,946,000	$0	$0	$2,946,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$332,600	$0	$0	$332,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$663,600	$0	$0	$663,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,949,800	$0	$0	$1,949,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,168,600	$0	$0	$1,168,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$1,168,600	$0	$0	$1,168,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$864,800	$0	$0	$864,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$864,800	$0	$0	$864,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				9	$864,800	$0	$0	$864,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$210,100	$0	$0	$210,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$80,800	$0	$0	$80,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$85,200	$0	$0	$85,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$83,200	$0	$0	$83,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$84,100	$0	$0	$84,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$96,500	$0	$0	$96,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$224,900	$0	$0	$224,900
TOTAL				**9**	**$5,844,200**	**$0**	**$0**	**$5,844,200**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 09:34:10
Recibo No. AA26318311
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263183113268B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JC INGENIERIA VIAL SAS
Nit: 900459964 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02132384
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Terminal Terrestre De Carga De Bogota Autopista Medellin Km 3,5 Bodega 55 Modulo 5 Costado Sur
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8642682
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3102842116

Dirección para notificación judicial: Terminal Terrestre De Carga De Bogota Autopista B
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8642682
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3102842116

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 01505371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JC INGENIERIA VIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1524 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., del 10 de junio de 2014, inscrita el 29 de julio de 2014 bajo el número 01855590 del libro IX, la sociedad P & C INGENIERÍA VIAL LTDA. Se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a las sociedades beneficiarias LPC INGENIERIA VIAL S A S y JC INGENIERIA VIAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación comercial e industrial de la ingeniería la arquitectura la economía la administración y los sistemas en todas sus ramas incluyendo: Consultoría suministro y construcción para obras públicas o privadas preferiblemente estudios y diseños para el manejo vial construcción mantenimiento, recuperación de vías, señalización vial, estudios de tráfico, suministro maquinaria, equipo, insumos , productos y servicios en materia de tránsito y transporte. Dentro de estas la sociedad podrá fabricar importar comprar y vender toda clase de elementos, insumos maquinaria equipo principalmente para infraestructura vial. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 09:34:10
Recibo No. AA26318311
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263183113268B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

podrá adquirir enajenar grabar administrar dar o tomar en arrendamiento o cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles intervenir como acreedora o deudora, en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar ,descontar y negociar, en general toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de crédito celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos prestamos descuentos giros etc. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes negocios y personal a su servicio, formar parte de otras sociedades que se proponga actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas a absorber tal clase de empresa transigir desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en asuntos que tenga interés frente a terceros a los socios a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y de los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 09:34:10
Recibo No. AA26318311
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263183113268B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. del 12 de agosto de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011 con el No. 01505371 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 09:34:10
Recibo No. AA26318311
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263183113268B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cortes Prieto Jesus Hernando	C.C. No. 000000079116846

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 11 del 30 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 02639202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Reyes Marín Yenny Rocio	C.C. No. 000000065785043 T.P. No. 273487-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1524 del 10 de junio de 2014 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01855590 del 29 de julio de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 09:34:10
Recibo No. AA26318311
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263183113268B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.143.019.008
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de noviembre de 2020. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 09:34:10
Recibo No. AA26318311
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263183113268B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

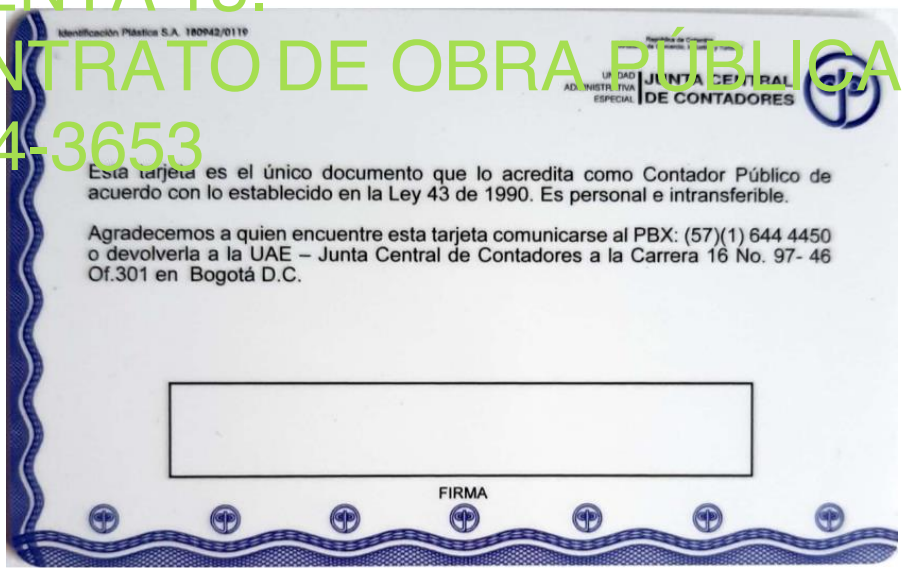
273487-T

YENNY ROCIO
REYES MARIN
C.C. 65785043
RES. INSCRIPCION 1500 DEL 28/08/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294417 304005

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA CUENTA 13.
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2024-3653



Identificación Plásticos S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.785.043
REYES MARIN

APELLIDOS
YENNY ROCIO

NOMBRES

FIRMA

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA CUENTA 13
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2024-3653



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1979
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-JUL-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00072862-F-0065785043-20080918 0003440066A 1 6380002810

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0DC19F5077FE9958

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ROCIO REYES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65785043 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 273487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	54260140	9499530644	Y	2026/02/11	2026/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$365,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 002 (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$365,700
Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$365,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$365,700
1	CC	1023971729	FAJARDO BORBON ELIANA JULIETH																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
2	CC	46387367	GELVES HERRERA YULID LILIANA							X											0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
3	CC	34319026	SUAREZ GARCES ELIZABETH							X											0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total			**Afiliados(3)**																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$365,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$365,700	$0	$0	$365,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$365,700	$0	$0	$365,700
TOTAL				3	$365,700	$0	$0	$365,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	54249363	9499530290	E	2026/02/11	2026/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$33,565,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICOVIAS SAS (9 Afiliados)																						$27,484,114	$4,479,700			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550		$210,100		$0	$0		$7,904,600
Centro de Trabajo: 001 (9 Afiliados)																						$27,484,114	$4,479,700			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550		$210,100		$0	$0		$7,904,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$27,484,114	$4,479,700			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550	$1,607,400			$40,169,550		$210,100		$0	$0		$7,904,600
1	CC	1053608571	AVENDAÑO CIPAGAUTA ALBA ZULEIDY							X										230201	30	$4,954,500	$792,800	EPS008	30	$4,954,500	$198,200	CCF24	30	$4,954,500	$198,200	14-23	30	$4,954,500	0.522%	$25,900	30	$0	$0	Si	$1,215,100
2	CC	1026263876	BRITTO NUÑEZ GIOVANNI ALEXANDER							X										25-14	30	$3,523,200	$563,800	EPS008	30	$3,523,200	$141,000	CCF24	30	$3,523,200	$141,000	14-23	30	$3,523,200	0.522%	$18,400	30	$0	$0	Si	$864,200
3	CC	1014251444	CASTILLO MORALES LUIS ALFREDO							X										230301	30	$3,153,000	$504,500	EPS008	30	$3,153,000	$126,200	CCF24	30	$3,153,000	$126,200	14-23	30	$3,153,000	0.522%	$16,500	30	$0	$0	Si	$773,400
4	CC	51775787	GUTIERREZ DURAN IRINA ROCIO							X											0	$0	$0	EPS005	30	$7,812,586	$312,600	CCF24	30	$7,812,586	$312,600	14-23	30	$7,812,586	0.522%	$40,800	30	$0	$0	Si	$666,000
5	CC	1085897183	MEJIA MONTENEGRO VICTOR HUGO							X										230301	30	$2,453,599	$392,600	EPS005	30	$2,453,599	$98,200	CCF24	30	$2,453,599	$98,200	14-23	30	$2,453,599	0.522%	$12,900	30	$0	$0	Si	$601,900
6	CC	1051241307	NIÑO CASTILLO ANDERSON YECID							X										25-14	30	$2,917,650	$466,900	EPS005	30	$2,917,650	$116,800	CCF24	30	$2,917,650	$116,800	14-23	30	$2,917,650	0.522%	$15,300	30	$0	$0	Si	$715,800
7	CC	40048774	PARADA SIERRA DIANA PAOLA							X										25-14	30	$8,160,279	$1,387,500	EPS005	30	$8,160,279	$326,500	CCF24	30	$8,160,279	$326,500	14-23	30	$8,160,279	0.522%	$42,600	30	$0	$0	Si	$2,083,100
8	CC	53115935	PATIÑO LOBATON RUTH YOLIMA							X										25-14	30	$2,321,886	$371,600	EPS005	30	$2,321,886	$92,900	CCF24	30	$2,321,886	$92,900	14-23	30	$2,321,886	0.522%	$12,200	30	$0	$0	Si	$569,600
9	CC	19425212	RUBIANO BARRERO NELSON HERNAN							X											0	$0	$0	EPS008	30	$4,872,850	$195,000	CCF24	30	$4,872,850	$195,000	14-23	30	$4,872,850	0.522%	$25,500	30	$0	$0	Si	$415,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 002 (9 Afiliados)																						$62,878,913	$10,866,500			$62,878,913	$5,938,600			$62,878,913	$2,515,600			$62,878,913		$4,326,600		$40,270,815	$2,013,700		$25,661,000

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$15,346,200	$0	$0	$15,346,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$10,038,700	$0	$0	$10,038,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,458,400	$0	$0	$2,458,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,849,100	$0	$0	$2,849,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$4,536,700	$0	$0	$4,536,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$4,536,700	$0	$0	$4,536,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$4,123,000	$0	$0	$4,123,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	18	$4,123,000	$0	$0	$4,123,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$7,546,000	$0	$0	$7,546,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$96,000	$0	$0	$96,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$915,300	$0	$0	$915,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$112,000	$0	$0	$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$74,300	$0	$0	$74,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$84,600	$0	$0	$84,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$5,118,000	$0	$0	$5,118,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,145,800	$0	$0	$1,145,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$1,208,200	$0	$0	$1,208,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$805,500	$0	$0	$805,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$805,500	$0	$0	$805,500
TOTAL				**18**	**$33,565,600**	**$0**	**$0**	**$33,565,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900749881	2	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	CRA 20 No. 137 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7029652	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	78093033	9499964611	E	2026/02/18	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	2	$3,662,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9693083	ANGARITA ANGARITA ROBER		X					X											230301	15	$875,453	$140,100	EPS037	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$271,300
2	CC	1124190295	CRUZ BOLIVAR PEDRO PABLO							X											230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1000353054	DELGADO LAVERDE JHONATAN STIVEN							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	83182889	DELGADO JONATHAN							X											230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	18919823	ECHAVEZ PALLARES GIOVANNI		X					X											25-14	15	$875,453	$140,100	EPS005	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$271,300
6	CC	18913497	GUERRERO BAYONA RAFAEL		X					X												0	$0	$0	EPS041	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$131,200
7	CC	17659183	PATIÑO BUSTAMANTE DILMER							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	18920766	QUIÑONES OSSA WILMER		X					X											230301	15	$875,453	$140,100	EPS041	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$271,300
9	CC	1065864214	RANGEL RAMIREZ FREDDY ANDRES		X					X											230201	15	$875,453	$140,100	ESSC62	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$271,300
10	CC	18924916	RANGEL FREDYS		X					X											230201	15	$875,453	$140,100	EPS041	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-23	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0	Si	$271,300
Total	**Afiliados(10)**																					$11,380,885	$1,821,300			$12,256,338	$491,000			$12,256,338	$491,000			$12,256,338	$853,600		$0	$0		$3,656,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900749881	2	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTOS NUEVA GRANADA S A S	CRA 20 No. 137 - 56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7029652	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	78093033	9499964611	E	2026/02/18	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	2	$3,662,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,821,300	$2,400	$0	$1,823,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,100	$200	$0	$140,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$840,600	$1,100	$0	$841,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$840,600	$1,100	$0	$841,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$853,600	$1,100	$0	$854,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$853,600	$1,100	$0	$854,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$491,000	$700	$0	$491,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$491,000	$700	$0	$491,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$491,000	$900	$0	$491,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$35,100	$100	$0	$35,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$140,200	$200	$0	$140,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$105,200	$200	$0	$105,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$105,300	$200	$0	$105,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$100	$0	$70,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$35,100	$100	$0	$35,200
TOTAL				**10**	**$3,656,900**	**$5,100**	**$0**	**$3,662,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	66964795	9499704080	E	2026/02/16	2026/02/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,844,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (9 Afiliados)						$18,410,448	$2,946,000			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$1,168,600		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.52200 (2 Afiliados)						$2,018,610	$323,000			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$27,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,018,610	$323,000			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$208,800			$5,218,610	$27,400		$0	$0
1	CC	79116846	CORTES PRIETO JESUS HERNANDO		0	$0	$0	EPS008	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-23	30	$3,200,000	$16,800	30	$0	$0
2	CC	1030693811	MANCHEGO ALVAREZ LIZETH	25-14	30	$2,018,610	$323,000	EPS010	30	$2,018,610	$80,800	CCF24	30	$2,018,610	$80,800	14-23	30	$2,018,610	$10,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (7 Afiliados)						$16,391,838	$2,623,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$1,141,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$16,391,838	$2,623,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$656,000			$16,391,838	$1,141,200		$0	$0
3	CC	1033754310	ARBOLEDA MARTINEZ JUAN CARLOS	231001	30	$2,078,310	$332,600	EPS037	30	$2,078,310	$83,200	CCF24	30	$2,078,310	$83,200	14-23	30	$2,078,310	$144,700	30	$0	$0
4	CC	1073245370	MANRIQUE SUAREZ RICARDO	230301	30	$2,120,788	$339,400	EPS005	30	$2,120,788	$84,900	CCF24	30	$2,120,788	$84,900	14-23	30	$2,120,788	$147,700	30	$0	$0
5	CC	80436890	MENDEZ RIVERA JUAN CARLOS	230301	30	$2,051,810	$328,300	EPS008	30	$2,051,810	$82,100	CCF24	30	$2,051,810	$82,100	14-23	30	$2,051,810	$142,900	30	$0	$0
6	CC	1012402336	MORENO CRISTANCHO HUGO ALEJANDRO	230301	30	$2,410,810	$385,800	EPS002	30	$2,410,810	$96,500	CCF24	30	$2,410,810	$96,500	14-23	30	$2,410,810	$167,800	30	$0	$0
7	CC	1012342645	MORENO CRISTANCHO VICTOR ANDRES	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
8	CC	1070824999	NEGRETTE PAJARO JOSE ARMANDO	230301	30	$2,101,810	$336,300	EPS041	30	$2,101,810	$84,100	CCF24	30	$2,101,810	$84,100	14-23	30	$2,101,810	$146,300	30	$0	$0
9	CC	1070822574	NEGRETTE PAJARO YEIMER	25-14	30	$2,128,310	$340,600	ESSC07	30	$2,128,310	$85,200	CCF24	30	$2,128,310	$85,200	14-23	30	$2,128,310	$148,200	30	$0	$0
Total Afiliados(9)						$18,410,448	$2,946,000			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$864,800			$21,610,448	$1,168,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,946,000	$0	$0	$2,946,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$332,600	$0	$0	$332,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$663,600	$0	$0	$663,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,949,800	$0	$0	$1,949,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,168,600	$0	$0	$1,168,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$1,168,600	$0	$0	$1,168,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$864,800	$0	$0	$864,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$864,800	$0	$0	$864,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				9	$864,800	$0	$0	$864,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$210,100	$0	$0	$210,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$80,800	$0	$0	$80,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$85,200	$0	$0	$85,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$83,200	$0	$0	$83,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$84,100	$0	$0	$84,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$96,500	$0	$0	$96,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$224,900	$0	$0	$224,900
TOTAL				**9**	**$5,844,200**	**$0**	**$0**	**$5,844,200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS	CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	03/02/2026	45144601	$3.208.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	170.600	0		0		0	0	0	0	170.600	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	962.000	0	0	0	0	0	0		962.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	784.300				784.300	0	0	784.300			7.843	784.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	451.000	0	0	451.000	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	451.000	451.000
Pensión	3	1.522.400	1.522.400
Riesgos Laborales	1	784.300	784.300
CCF	1	451.000	451.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.208.700	3.208.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS		CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	03/02/2026	45144601	$3.208.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000834898	HERNANDEZ MUÑOZ HAROLD DUBAN	1	0			S	X	X															230301	758.726	121.400	0	0	0	0	EPS017	758.726	30.400	14-23	758.726	5	52.900	CCF24	758.726	30.400	0	0	0	0	0
2	CC	1022984473	MUNEVAR HERRERA JORDY STYPHEN	1	0			S																	230201	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
3	CC	1031157623	VARGAS VARGAS EDWARD STICK	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
4	CC	1033723640	CASTILLO MORENO CARLOS ANDRES	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
5	CC	79408953	MUNEVAR AVENDAÑO JORGE ENRIQUE	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
6	CC	79900522	RODRIGUEZ AMEZQUITA PABLO CESAR	1	0			S																	25-14	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
7	CC	80380017	ROA BULLA CLEMENTE	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	5	121.900	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5994565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	93074289	9500519612	E	2026/02/09	2026/02/26	BANCO DAVIVIENDA	17	$5,961,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$2,176,100						$1,700,200	
																				$1,765,200						$1,379,100	
																				$1,765,200						$1,379,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	25	$1,459,088	16%	SIN RIESGO	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$233,500		SALUD TOTAL	25	$1,459,088	12.5%	$182,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	12	$700,362	16%	SIN RIESGO	$112,100	$0	$0	$0	$0	$0	$112,100		SALUD TOTAL	12	$700,362	12.5%	$87,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	25	$1,459,088	16%	SIN RIESGO	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$233,500		SALUD TOTAL	25	$1,459,088	12.5%	$182,400	
						$2,100,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$1,750,000	16%	SIN RIESGO	$280,000	$0	$0	$0	$0	$0	$280,000		FAMISANAR	25	$1,750,000	12.5%	$218,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	12	$700,362	16%	SIN RIESGO	$112,100	$0	$0	$0	$0	$0	$112,100		FAMISANAR	12	$700,362	12.5%	$87,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	25	$1,459,088	16%	SIN RIESGO	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$233,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$1,459,088	12.5%	$182,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	12	$700,362	16%	SIN RIESGO	$112,100	$0	$0	$0	$0	$0	$112,100		SANITAS	12	$700,362	12.5%	$87,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	12	$700,362	16%	SIN RIESGO	$112,100	$0	$0	$0	$0	$0	$112,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	12	$700,362	12.5%	$87,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	25	$1,459,088	16%	SIN RIESGO	$233,500	$0	$0	$0	$0	$0	$233,500		CAPITAL SALUD	25	$1,459,088	12.5%	$182,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	11	$641,999	16%	SIN RIESGO	$102,800	$0	$0	$0	$0	$0	$102,800		COMPENSAR	11	$641,999	12.5%	$80,300	
																				$410,900						$321,100	
																				$410,900						$321,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$1,517,451	16%	SIN RIESGO	$242,800	$0	$0	$0	$0	$0	$242,800		SALUD TOTAL	26	$1,517,451	12.5%	$189,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	18	$1,050,543	16%	SIN RIESGO	$168,100	$0	$0	$0	$0	$0	$168,100		SALUD TOTAL	18	$1,050,543	12.5%	$131,400	
																				$2,176,100						$1,700,200	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,700,200						$544,500						$795,000				$272,600		$408,600		$0		$0	
	$1,379,100						$441,700						$768,100				$221,100		$331,400		$0		$0	
	$1,379,100						$441,700						$768,100				$221,100		$331,400		$0		$0	
$0	$182,400		COMPENSAR	25	$1,459,088	4%	$58,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$1,459,088	6.96%	5	$101,600	25	$1,459,088	2%	$29,200	3%	$43,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$87,600		COMPENSAR	12	$700,362	4%	$28,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$700,362	6.96%	5	$48,800	12	$700,362	2%	$14,100	3%	$21,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$182,400		COMPENSAR	25	$1,459,088	4%	$58,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$1,459,088	6.96%	5	$101,600	25	$1,459,088	2%	$29,200	3%	$43,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$218,800		COMPENSAR	25	$1,750,000	4%	$70,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$1,750,000	6.96%	5	$121,800	25	$1,750,000	2%	$35,000	3%	$52,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$87,600		COMPENSAR	12	$700,362	4%	$28,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$700,362	6.96%	5	$48,800	12	$700,362	2%	$14,100	3%	$21,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$182,400		COMPENSAR	25	$1,459,088	4%	$58,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$1,459,088	6.96%	5	$101,600	25	$1,459,088	2%	$29,200	3%	$43,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$87,600		COMPENSAR	12	$700,362	4%	$28,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$700,362	6.96%	5	$48,800	12	$700,362	2%	$14,100	3%	$21,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$87,600		COMPENSAR	12	$700,362	4%	$28,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	12	$700,362	6.96%	5	$48,800	12	$700,362	2%	$14,100	3%	$21,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$182,400		COMPENSAR	25	$1,459,088	4%	$58,400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$1,459,088	6.96%	5	$101,600	25	$1,459,088	2%	$29,200	3%	$43,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$80,300		COMPENSAR	11	$641,999	4%	$25,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	11	$641,999	6.96%	5	$44,700	11	$641,999	2%	$12,900	3%	$19,300	0%	$0	0%	$0	No
	$321,100						$102,800						$26,900				$51,500		$77,200		$0		$0	
	$321,100						$102,800						$26,900				$51,500		$77,200		$0		$0	
$0	$189,700		COMPENSAR	26	$1,517,451	4%	$60,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	26	$1,517,451	1.044%	2	$15,900	26	$1,517,451	2%	$30,400	3%	$45,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$131,400		COMPENSAR	18	$1,050,543	4%	$42,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	18	$1,050,543	1.044%	2	$11,000	18	$1,050,543	2%	$21,100	3%	$31,600	0%	$0	0%	$0	No
	$1,700,200						$544,500						$795,000				$272,600		$408,600		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5994565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	93074289	9500519612	E	2026/02/09	2026/02/26	BANCO DAVIVIENDA	17	$5,961,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$2,176,100	$23,700	$0	$2,199,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$345,600	$3,800	$0	$349,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,484,900	$16,100	$0	$1,501,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$345,600	$3,800	$0	$349,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$795,000	$8,600	$0	$803,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	$795,000	$8,600	$0	$803,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$544,500	$5,900	$0	$550,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	12	$544,500	$5,900	$0	$550,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$1,700,200	$18,700	$0	$1,718,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$182,400	$2,000	$0	$184,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$80,300	$900	$0	$81,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$270,000	$3,000	$0	$273,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$306,400	$3,400	$0	$309,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$773,500	$8,400	$0	$781,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$87,600	$1,000	$0	$88,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$408,600	$4,500	$0	$413,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$408,600	$4,500	$0	$413,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$272,600	$3,000	$0	$275,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$272,600	$3,000	$0	$275,600
TOTAL				**12**	**$5,897,000**	**$64,400**	**$0**	**$5,961,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900682769-5	CEFEVIAL SAS	CL 22 J BIS 120 25 P1	4207111	martinez1258@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	16/02/2026	45887893	$1.084.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	243.800				243.800	0	0	243.800			2.438	243.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	140.200	0	0	140.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.200	140.200
Pensión	2	560.400	560.400
Riesgos Laborales	1	243.800	243.800
CCF	1	140.200	140.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.084.600	1.084.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900682769-5	CEFEVIAL SAS		CL 22 J BIS 120 25 P1	4207111	martinez1258@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	16/02/2026	45887893	$1.084.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economía	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1117529440	ROJAS MARTINEZ KENNEDY	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	70.100	14-11	1.750.905	5	121.900	CCF22	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
2	CC	17641797	MARTINEZ CUBILLOS CEFERINO	1	0			S																	25-14	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	70.100	14-11	1.750.905	5	121.900	CCF22	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información